

Rotunda Derrota de "Chicotazo"

EL triunfo de los obreros del transporte — obtenido luego de ocho días de huelga — es una contundente y aplastante derrota de Nardone. El paro padecido por la población se vincula más que nada a las contradicciones y reyertas propias de la baja politiquería criolla. El chantaje suele ser la carta de triunfo que utilizan los grupos tradicionales entre sí y aun dentro del mismo partido. Tal cual ocurrió antes entre la 14 y la 15 ahora ocurre entre la UBD y el herrero-chicotacismo.

Una fracción pretende hacerle la zancadilla a la otra, para sacarle ventajas frente a las elecciones próximas. Por supuesto, que todo esto terminará y muy pronto, para beneficio del país. Entretanto, la mayoría herrero-chicotacista del Consejo Nacional de Gobierno, provocó la huelga del transporte con ánimo de crearle dificultades a los ubedistas del Consejo Departamental de Montevideo y éstos a su vez no se apresuraron mucho a exigir el compromiso de los pactos interpartidarios y a solucionar la huelga; porque ella le servía para ambientar el aumento del boleto que se proponen votar, en la Junta Departamental, al cierre de esta edición.

Está claro, que unos y otros, juegan con los intereses populares.

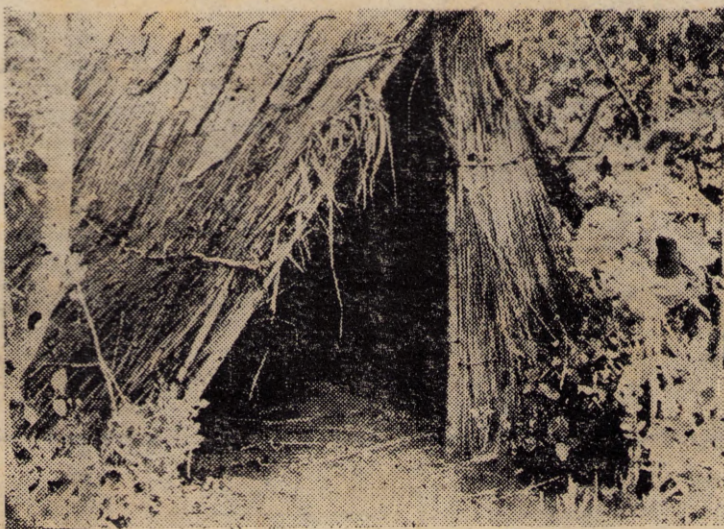
TRIUNFO OBRERO. Sin embargo, las dos fracciones del Partido Nacional fueron lesionadas, en la emergencia. Por un lado, el Consejero Nardone quedó por el suelo, derrotado y aplastado, por la unidad y firmeza de lucha de los trabajadores del transporte, que defendieron con vigor unánime sus legítimos derechos. Sus dichos radiales, en el sentido de que no votaba los 13 millones para financiar los salarios, si los obreros antes no se incorporaban al trabajo, quedó en "aguas de borraja". También, su intento de emplear el ejército para quebrar la organización gremial. El tal Nardone tuvo que "hocicar", ante la fuerza organizada de los obreros del transporte. (Ver págs. 2 y 7)

el sol

Redl.: Soriano 1218 - Teléfono' 8 27 82 — Viernes 19 de enero de 1962 — Nº 95 — Precio: \$ 0.50

HUELGA EN LAS AZUCARERAS

EN ESTE NUMERO



DESDE hace 15 días todos los trabajadores de las plantaciones azucareras del norte uruguayo se encuentran en huelga, reclamando diversas reivindicaciones. El senador socialista José P. Cardoso, a pedido de los obreros, se trasladó en el correr de la semana a Bella Unión para informarse de la situación. En la composición gráfica vemos una reunión del sindicato y una de las características viviendas de los trabajadores. VER PAGINA 2.

La verdad sobre el Panamericanismo por Gregorio Selser págs. Centrales

El problema del transporte 4 págs. 2 y 7

El conflicto frigorífico pág. 10

La posición uruguaya en Punta del Este Editorial

La Reforma Nacional y Popular pág. 14

Rebeldía en el Norte uruguayo pág. 2

¿Ausencia o presencia de Herrera? pág. 16

El Congreso de Treinta y Tres pág. 11

Erradicación de los rancheríos en Salto pág. 6

Un ex batllista habla pág. 5

Declaraciones del Senador Cardoso

El Conflicto en las Azucareras

A su regreso del departamento de Artigas interrogamos al senador compañero Cardoso que, a requerimiento de los trabajadores en conflicto, se había trasladado, junto con el diputado Enrique R. Erro, a la zona de las plantaciones de caña.

Voy a hacerles, nos dijo el compañero Cardoso, una referencia lo más objetiva posible, de los hechos. En el momento de nuestra partida de Bella Unión el conflicto seguía en pie, aunque creo que la intervención que tuvimos con el diputado Eddo ha sido útil en cuanto dio lugar a definiciones y planteamientos de las partes y a que, en el caso de los trabajadores de las plantaciones, agrupados en la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (U.T.A.A.), pudieron probar, desde los comienzos de su acción gremial, que tienen posiciones razonables y justas.

EL MOTIVO DEL CONFLICTO

EL motivo central del conflicto está constituido por el hecho de que las empresas han firmado un Convenio Colectivo sobre salarios y otras condiciones de trabajo para los obreros de las plantaciones, sin intervención del Sindicato que los agrupa (U.T.A.A.). Ellos niegan su representación al Sindicato de F.E.N.E.T.A. (filial de la C.S.U.), que es el que ha firmado el convenio con la patronal. Afirman los trabajadores rurales, es decir los que trabajan en los cañaverales, que el que verdaderamente los agrupa y representa es U.T.A.A. y que el otro, integrado casi exclusivamente por los trabajadores de las plantas industriales, está bajo la influencia patronal.

Reivindican, pues, para U.T.A.A. la representación de los trabajadores agrarios de las azucareras, cuya situación y salarios es la que está en juego en el Convenio firmado sin su participación. Cabe agregar que, de acuerdo con dicho Convenio, se crean Comisiones paritarias para entender en adelante, en las condiciones de trabajo de los mismos obreros agrarios y que los delegados que integrarán esas comisiones serán designados por el otro sindicato.

UNA SOLUCION RAZONABLE

AL diputado Erro y a mí nos pareció que, ante tal situación, debíamos plantear una solución inatacable desde el punto de vista democrático.

Propusimos que, por libre acuerdo de las partes, se realizase dentro de diez días una votación entre todos los trabajadores. Esa elección debía realizarse con todas las garantías que se acordasen, y el sindicato que obtuviese mayoría sería el representativo y la patronal debía reconocerlo como tal a los efectos de los convenios, de las comisiones paritarias, etc. en las plantaciones. U.T.A.A. aceptó la fórmula, pero

la patronal y, sobre todo, el Sindicato de F.E.N.E.T.A. no la aceptaron.

INCREIBLE ACTITUD DEL REPRESENTANTE DE LA C.S.U.

LA oposición más cerrada e intransigente estuvo a cargo de un representante de la C.S.U. que se había trasladado a Bella Unión y que concurrió a las entrevistas integrando la delegación del Sindicato de F.E.N.E.T.A.

Hoffman, este es el apellido del mencionado funcionario de la C.S.U.

Nardone es el responsable

Ocho Días sin Omnibus

ANTE UN AUDITORIO FATIGADO PERO VIBRANTE DE INDIGNACION, COMPUESTO POR LA CASI TOTALIDAD DE LA POBLACION DE MONTEVIDEO Y OCHO MIL EXPECTANTES OBREROS DEL TRANSPORTE EN HUELGA, LOS SALTIMBANQUIS DE NUESTRA POLITICA PUSIERON EN ESCENA, DURANTE OCHO DIAS CONSECUTIVOS, UNA OBRA MAESTRA DE LA BURLA, LA EXTORSION Y EL CHANTAJE.

El elenco gobernante, movido a impulsos de mezquinos intereses, salió a escena con armas y bagages, dispuesto a dar todo de sí; dispuesto a demostrar las excelencias de una lección bien aprendida. Mientras Nardone ensayaba sus mejores recursos tratando de obtener el consentimiento de la bancada parlamentaria nacionalista para una nueva emisión monetaria con cargo al Redescuento, a cambio de su voto afirmativo en el Consejo, el Ministro Azzini —experiencia prestidigitador— realizaba su habitual escamoteo de millones permitiendo que Fernández Crespo se asegurara la aprobación del nuevo aumento del boleto.

No sabemos, todavía, si Nardone ha tenido éxito en su gestión. La votación en el Consejo es muy reciente y existen, además, otros problemas que acaparan la atención del nacionalismo. Pero de lo que sí estamos seguros es del triunfo de Fernández Crespo. En la noche del martes la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental aprobó el aumento del precio del boleto, dando salida al decreto que le pasara la Junta luego de la derogación infame del referendum popular. Si la unidad de criterios puesta de manifiesto entre blancos y colorados a propósito del referendum se repite, no cabe duda de que en la Junta habrá el número suficiente de manos para llevar, una vez más, pero no definitivamente, el boleto a \$ 0.40.

En cuanto a Azzini, él hizo su juego de manos y con eso está satisfecho. Juan Eduardo es un buen muchacho.

Pero si bien las palmas han de corresponderle a estos veteranos actores, ya clásicos en la escena de la política nacional, no podemos olvidar a quienes fueron sus espectadores; sobre todo a aquellos que jugaron un rol activo desde el auditorio. Esa es la otra cara del conflicto. La que se refiere a los ocho mil obreros en huelga; a los que se jugaron su integridad tratando de hacer valer sus derechos.

Levantando una bandera de lucha

llegó a decir que la huelga terminaría rápidamente con la derrota de los cañeros y que cuando éstos fueran a reintegrarse al trabajo, ellos (hablaba en nombre del sindicato de F.E.N.E.T.A.) exigirían que no se admitiese a unos 15 trabajadores que señalarían a las empresas y que si los patronos los admitiesen, ellos, los representados por Hoffman, declararían, entonces, la huelga.

Les cito este hecho, nos dice el compañero Cardoso, para que ustedes aprecien la actitud de esa gente. Parece increíble que un planteamiento de esa índole pueda ser hecho por quienes pretenden que se los considere dirigentes obreros. Sólo, como lo dije en la reunión, podría hacerlo la patronal más reaccionaria.

Tengo para mí, agregó Cardoso,

y coincidimos en ello —dijo— con el diputado Erro, que ni en los propios obreros azucareros contrarios al Sindicato U.T.A.A. ni en la patronal, pudo encontrar eco favorable la monstruosa posición del representante de la C.S.U.

TENDRA QUE RESPETARSE LA REPRESENTACION SINDICAL

LAS tratativas fueron, durante la estada nuestra en la zona, prolongadas e intensas. Tendrá que encontrarse una solución que respete la democracia y la verdadera representación sindical.

Podría hablarles de otros aspectos de la conducta de los trabajadores y de las empresas, por ejemplo en materia de incumplimiento de leyes sociales, pero quiero limitarme, al contestar al requerimiento de EL SOL, a la explicación del núcleo del problema.

En el momento en que ustedes me interrogan no tengo nuevas informaciones de la marcha del conflicto, en el que participan varios centenares de trabajadores.

cretar un paro a fin de evitar una quita del 12 o/o que el Consejo de Gobierno pretendía efectuar al laudo como condición para su aprobación. Promulgado el Laudo, se llegó a diciembre sin que se conociera su financiación. Y aquí es donde Azzini empieza con sus juegos de manos. Con los 15 millones provenientes de la Rendición de Cuentas y cinco más, tal vez sacados de la manga, Azzini aseguraba que se podía hacer frente al problema. Sin embargo, esos 15 millones fueron utilizados para el pago del aguinaldo, dejándose sin la provisión de recursos necesaria para liquidar las cuotas de retroactividad todavía adeudadas. De los cinco millones no se volvió a hablar; sin duda se trataba de otro hábil pase de manos del Ministro.

Luego de pasar por un paro de 36 horas que aseguró el pago del aguinaldo en CUTCSA y el adelanto de \$ 500 en AMDET, el enfrentamiento se hace inevitable. El conflicto estalla. Es total; casi ningún ómnibus sale a la calle. Esta vez son muy pocos los carneros; en la 121 hay unos cuantos. La burguesía siempre dispone de servidores incondicionales. La población montevideana queda a pie, a merced de los especuladores. La prensa vocifera: los obreros son culpables de las penurias de la gente. Falso, totalmente falaz. Los responsables son otros, están más arriba, son los hombres prominentes del gobierno y, esta vez, perfectamente identificables.

Todo ello es el saldo de la disputa Nardone - Azzini - Fernández Crespo; enfrentando a los trabajadores del transporte con el resto del pueblo han pretendido crear la división necesaria que posibilite su permanencia en el gobierno, que permita la aplicación de sus planes regresivos, que justifique su obsecuencia.

Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

PAPAS NACIONALES	\$ 0.50
JABON TOCADOR	" 1.00
JABON COMUN	" 0.65
ALPARGATAS "RUEDA" desde	" 4.50

el sol

Director:
Secretario de Redacción:
Administrador:

ROBERTO COPELMAYER
ETTORE PIERRI
OSCAR ACOSTA

La Reunión de Punta del Este

"TOTALMENTE URUGUAYOS..."

EN resumen, siendo siempre útil repetirlo: totalmente uruguayos, por aquí nacidos y porque el alma así lo ordena. Como en el verso de Musset, con arresto y con halago: "Mi vaso es pequeño, pero yo bebo en mi vaso".

Son palabras que escribió Luis Alberto de Herrera. Util es repetirlas, usemos sus palabras, porque se referían a la necesaria independencia que debe regir la política internacional del país. Util repetirlas ahora, cuando Punta del Este será sede de la reunión continental de cancilleres, y en ella el voto del gobierno uruguayo puede ser decisivo.

Se trata de condenar a Cuba. Porque su gobierno no es del gusto de los grandes intereses norteamericanos ni satisface el afán "democrático" de unos cuantos farsantes. Y porque en Cuba las cosas no se hacen como ellos quisieran, se trata ahora de encontrar las fórmulas que permitan sancionar tamaño atrevimiento.

Unos piden sanciones económicas. Otros pretenden que todo el continente rompa relaciones con Cuba. Otros no tienen freno para su desmán y reclaman la intervención directa contra el gobierno revolucionario.

Brasil, México, quizá Bolivia, parece que Ecuador —las agencias del imperialismo compiten acerca de cual introduce mayor confusión y distorsiona mayormente los hechos— no estarían dispuestos a prestarse al juego. Defenderían en Punta del Este el principio de no-intervención; el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

El gobierno uruguayo todavía no adoptó posición, cuando escribimos este editorial. Informaciones que el futuro cercano confirmará o no, afirman que Uruguay ha vendido su voto en la OEA por un precio preciso: 50 millones de dólares prestados al gobierno este año de elecciones. El pueblo, que siguió con asombro la conducta —verdadera inconducta!— del embajador Clulow en la OEA modificando expresas instrucciones de la Cancillería, que ha visto como este funcionario no fue sancionado por tan grave falta, que con asombro ve pasar los días sin que ni siquiera se trate la renuncia que ofrece, que se entera ahora que el embajador Clulow dejará su cargo voluntariamente, después de un servicio tan grande prestado a los yanquis, para ocupar un cargo que pagarán los yanquis (y pagarán bien: 10.000 dólares cada fin de mes), tiene derecho a inquietarse.

Lo que pase en Punta del Este nos importa a todos. Las pretensiones norteamericanas sobre Cuba cubren más de un siglo de historia (Jefferson escribía en 1823: "Confieso francamente que he sido siempre de opinión que Cuba sería la adición más importante que podría hacerse a nuestro sistema de Estados. El dominio que esta isla, con el promontorio de La Florida, nos daría sobre el golfo de Méjico y sobre los Estados y el istmo que lo ciñen, así como sobre los territorios cuyos ríos desaguan en él, colmaría la medida de nuestro bienestar político"). Los atropellos a la soberanía continental cubren otro tanto.

La defensa intransigente de la no-intervención debe ser norma de todos nuestros pueblos. Cuando así les convino, los Estados Unidos quisieron también hacer de la no-intervención un principio intocable.

"No ahora ni nunca —decían las instrucciones norteamericanas a los delegados Anderson y Sergeant ante el Congreso que Bolívar reunió en Panamá— ha animado a los Estados Unidos un espíritu propagandista, y como no permiten que ninguna nación extranjera intervenga en la formación y régimen de su gobierno, se abstendrán igualmente de mezclarse en la Constitución de las demás naciones". Y todavía más claro: "No están autorizadas las naciones para corregir los errores de cada una, excepto en cuanto sea necesario para evitar o deshacer un agravio que les toque muy de cerca. Si una potencia tiene derecho para intervenir en otra, para establecer el orden, constituyéndose por sí en juez de la ocasión, entonces cada Estado tiene el mismo derecho de intervenir en los asuntos de los otros, siendo él el único árbitro

MAS CARESTIA

DESDE el próximo mes de febrero aumentará el precio de venta al público de la leche. Su costo oscilará, por lo menos, entre los \$ 1.08 y \$ 1.14.

El delegado de la Facultad de Veterinaria en la Comisión Honoraria de la Leche —organismo que fijó el nuevo precio—, Dr. Walter García Vidal, ha declarado que este aumento es excesivo y que el nuevo precio po-

dría haber sido sensiblemente inferior. Lo cierto es que se optó por dar un nuevo y grave impulso a la carestía. Naturalmente que todo esto no es más que una nueva manifestación de una política largamente practicada por el "nuevo tiempo". El pueblo, que es el que paga y el que sufre, es también el que, finalmente, juzgará.

CONTRA LOS OBREROS

EL País, no podía ser de otra manera, la emprende nuevamente contra los trabajadores de la carne. En un reciente suelto editorial dice: "Si se tiene presente que de los 1.609 trabajadores declarados cesantes por la Caja de Compensaciones, la inmensa mayoría volverá a sus cargos después de la ley votada, calculándose que serán alrededor de cuarenta los que resultarán incluidos entre los "inaceptables" por sus pésimos antecedentes, cuesta admitir que sea tal núcleo el del escándalo".

Esto es una clara demostración de que la mayoría nacionalista llevó adelante la ley de referencia pues ella permite practicar la más impune y sistemática de las discriminaciones contra los trabajadores. "El País" ya sabe incluso el número de los obreros que serán despedidos y todavía se permite el lujo de hacer públicas sus dudas sobre si serán suficientes esos despidos. Es una mentalidad reaccionaria que se pone nuevamente, como todos los días, claramente de manifiesto.

BURLA AL PUEBLO

UN nuevo aumento en el precio del boleto se anuncia para muy pronto. Es esta una lógica culminación de la serie de maniobras y violaciones constitucionales perpetradas por las autoridades municipales desde que la Agrupación Nuevas Bases, el Partido Socialista y el grupo del diputado Erro entregaron las firmas pidiendo la realización del plebiscito contra el aumento de veinte centésimos en el precio del boleto. La no realización del plebiscito significó en su momento una clara

y definitiva violación de expresas disposiciones constitucionales. El aumento anunciado no hace otra cosa que confirmar lo que hemos afirmado reiteradamente: el gobierno blanco-chicotazista —que contó en esta oportunidad con la solícita colaboración de los colorados— viola sin rubores la ley, se coloca al margen de la Constitución de la República y desconoce con el mayor de los cinismos la expresa voluntad popular.

¿Y LA RENUNCIA?

LOS días han pasado y la gente se pregunta: ¿Qué pasó con la renuncia de Clulow? A estar a las informaciones que han trascendido, no pasó nada. Nada se sabe, nada se dice, nose conoce ninguna resolución concreta sobre el asunto. Ante la inminencia

de la Conferencia de Punta del Este, que se realiza precisamente porque Clulow votó en ese sentido, la ciudadanía quiere saber de qué se trata: el diplomático uruguayo votó o no de acuerdo a las instrucciones recibidas?

del tiempo y la oportunidad. De este modo, llevado a cabo prácticamente el principio de intervención, vendría a resultar incierta y falaz toda soberanía e independencia y toda paz y amistad internacional".

Por si ello fuera poco, el mismo documento norteamericano dice que no todos los países han de quedar ligados al acuerdo de la mayoría de ellos. "... No puede quedar sometida la minoría a las resoluciones que se hayan adoptado contra su voluntad, bajo el pretexto de haber convenido en ellas la mayoría, pues que cada uno de los Estados debe gobernarse libremente y según convenga a sus particulares intereses".

Claro que —papelería aparte, como dijimos una semana atrás— la historia del continente ha sido la historia de las intervenciones norteamericanas, de la piratería norteamericana. Y con este espíritu y estos antecedentes vienen a Punta del Este. Pero los pueblos latinoamericanos les cerrarán el paso.

Conferencia de Montevideo

A partir del próximo 24 de enero se desarrollará en nuestra capital la Conferencia de Montevideo por la No intervención y la Autodeterminación de los pueblos. La reunión de referencia ha sido convocada por la Central de Trabajadores, la FEUU y el Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana.

Se informa que entre otros participantes viajarán especialmente a nuestro país Francisco Juliao y Leonel Brizzola para intervenir en la Conferencia. Se anuncia también la llegada de M. Belhusein, para asistir como observador a P. del Este.

EL SULTAN Y EL FOREIGN OFFICE

NAIROBI, ENERO. (ESPECIAL PARA "EL SOL") — EL DIPLOMATICO BRITANICO JAMES ROBERTSON TUVO A FINES DEL AÑO PASADO NUMEROSOS ENCUENTROS EN KENYA. EL DIPLOMATICO FUE ENVIADO A ESTE PAIS POR EL FOREIGN OFFICE PARA ESTUDIAR UNO DE LOS PROBLEMAS DE LA KENYA ACTUAL QUE CONSISTE EN EL FUTURO DE LA FAJA LITORAL, DEL LLAMADO PROTECTO-

Por VELKO GOCEV

Robertson recibió, ni más ni menos que 110 delegaciones y asistió a numerosas reuniones en las que se enteró de los pareceres y proposiciones de unos cinco mil ciudadanos acerca de la solución del futuro de la faja litoral. En base a tales pareceres y proposiciones, llegó a la conclusión de que la faja debería ser anexada a su madre tierra natural, es decir, Kenya.

En Kenya las conclusiones de Robertson suscitaron una tempestad de diferentes reacciones y comentarios, lo que es muy característico para la atmósfera política de este país, que debería obtener su independencia en un futuro próximo.

EL SULTAN VENDE SU TERRITORIO Y MANTIENE EL TITULO

La historia de la faja litoral, de un estrecho territorio a lo largo de la costa del océano Indico, comenzó hace 75 años, cuando el gobierno británico arrendó el puerto de Mombaz y una faja de cien kilómetros de largo por 16 de ancho. El sultán de Zanzibar cedió ese territorio en el tiempo cuando la nueva colonia británica se extendía y buscaba su salida al mar. Cuando a fines del siglo pasado, en 1891, comenzó a construirse el ferrocarril de Mombaz a Kampala, en Uganda, era evidente que el reinado del sultán no podía mantenerse por mucho tiempo. Por eso aceptó el consejo británico y, por un pago anual de 17.000 libras esterlinas, cedió la administración de la faja a los británicos por un período de tiempo de 999 años, conservando la soberanía sobre el territorio. Las autoridades coloniales comenzaron inmediatamente a construir un puerto moderno, que es en la actualidad el mayor en la costa oriental de Africa, organizando a la vez la explotación económica de Kenya y Uganda.

La cuestión de la faja litoral se hizo actual recientemente, es decir cuando se comenzó a preparar el status de la futura Kenya independiente. Cuando el gobierno británico decidió otorgar la independencia a Kenya, se vio obligada a ocuparse también de la cuestión del protectorado, pues su status actual es insostenible. Los partidarios de la autonomía de la faja litoral se oponen y demandan una autonomía completa para el territorio en cuestión. Los regionalistas del llamado partido Kanu anhelan, por su parte, su anexión a Kenya de acuerdo con los principios de una amplia federación, que en las condiciones actuales sólo puede ser perjudicial para el futuro estado independiente.

El partido Kanu saludó inmediatamente las conclusiones de Robertson, pero con ciertas reservas. La dirección del partido juzga que es ésa una victoria sobre el punto de vista del partido Kanu que aboga por el regionalismo. Las objeciones de su partido al plan de Robertson fueron aclaradas por el miembro del comité central del partido Kanu y diputado por el distrito de Mombaz, Chokve. "La cuestión de la compensación al sultán no interesa absolutamente al futuro gobierno de Kenya, pues el sultán ya cobró bastante por la "soberanía" sobre la faja litoral. Si el gobierno británico quisiera pagar tal compensación al sultán, puede hacerlo, pero eso no es cuestión del futuro gobierno africano de

Kenya" — declaró Chokve en la conferencia anual del partido Kanu, celebrada en Nairobi en los días mismos cuando se hizo público el informe de sir Robertson.

¿QUIEN PAGARA LA CONTRIBUCION POR LA SOBERANIA?

El partido Kadu no emitió declaración alguna, pero este partido está también de acuerdo con las conclusiones de Robertson, apoyando, por su parte, la demanda del sultán relativa al pago de la soberanía que deberían costear no sólo el gobierno en Londres, sino también el futuro gobierno de Kenya.

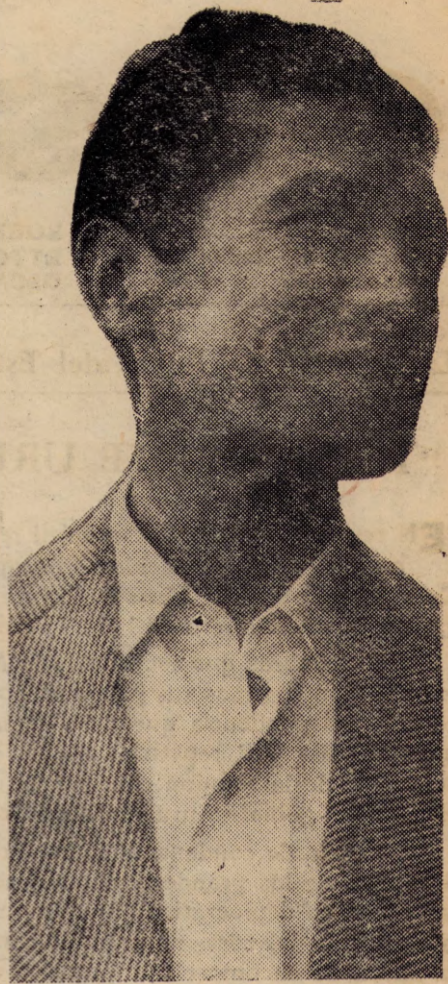
El pago total de los compromisos contraídos con el sultán por la soberanía asciende a 775.000 libras esterlinas.

La proposición del experto británico

contiene algunas posibilidades. Ante todo, la faja litoral debería ser anexada de toda manera a Kenya. La demanda de autonomía fue rechazada, proponiéndose la integración y, eso antes de que Kenya obtenga su autoadministración o después de alcanzar la independencia. El acuerdo del año 1895 queda abrogado. En caso de que el sultán no esté conforme, entonces se anulará el actual acuerdo y la faja será anexada por la fuerza. En este caso se pagarían al sultán 100.000 libras de compensación, el gobierno de Zanzibar 400 mil libras en concepto de indemnización por la cesión y 25.000 libras más como contribución anual por la llamada zona de Djubaland. Todo eso ha de pagar el gobierno británico. El futuro gobierno de Kenya debería pagar 25.000 libras esterlinas como indemnización por inversiones, que el gobierno de Zanzibar realizó en la faja.

La prensa de Kenya dio publicidad al informe de Robertson y considera que llegó a su fin el señorío del sultán en esa parte de Kenya.

En el caso de que se realice la federación africano-oriental, la actual faja



FRANCISCO JULIAO. — Vendrá a Montevideo a la Conf. de los Pueblos.

litoral obtendría entonces, según se destaca en los círculos políticos de Nairobi, su status federal, al igual que las otras regiones, que serán reconocidas como unidades federales separadas.

BONN

"EL MILAGRO ALEMAN"

BONN, ENERO. (ESPECIAL PARA "EL SOL") — "EL MILAGRO ECONOMICO" ALEMAN SUSCITO MUCHAS POLEMICAS Y DISCUSIONES, MAS EN EL EXTRANJERO QUE EN EL PROPIO PAIS. EN LA MISMA ALEMANIA OCCIDENTAL, LA MAYORIA NO CREE EN NINGUN "MILAGRO", COMO TAMPOCO ELOGIA AL MINISTRO DE ECONOMIA NI AL GOBIERNO.

El Ministerio de Economía de Bonn publicó estos días datos sobre la producción industrial, los cuales, cuidadosamente seleccionados, deberían presentar un cuadro no irreal, sino simple de la expansión económica de este país.

En dicho informe se dice que en el año 1949 había en Alemania occidental 1.300.000 desocupados y que en 1961 este número se redujo a 95.000. En el mismo período, siempre según el informe, los ingresos reales de los ocupados aumentaron en un 110 por ciento.

En 1950 había en Alemania occidental 1.949.800 automóviles, mientras que en 1961 recorrerán las carreteras unos 8 millones 600.000, de los cuales cerca de cinco millones eran privados. Para toda comparación se alegan con fundado motivo los años 1949 y 1950, años que antecedieron a la reforma monetaria y que todavía llevaban señales de la derrota militar y económica en la guerra.

Otros datos publicado sen el informe anual muestran que un 93 por ciento de los hogares alemanes cuentan con aparatos de radio, un 46 por ciento con heladeras, un 31 por ciento con máquinas de lavar eléctricas y un 28 por ciento con receptores de televisión. Los datos muestran también que hace diez años para comprar el popular coche alemán "Volkswagen" se precisaban en promedio 2.581 horas de trabajo (del comprador medio alemán) mientras que actualmente se precisan tan sólo 1.365 horas. En comparación con el año 1960 el número de las horas de trabajo para comprar este coche disminuyó en un 30 por ciento.

Otras estimaciones de la situación económica de Alemania Occidental, las de los sindicatos, por ejemplo, ofrecen

un cuadro algo diferente, o sea, el reverso de la medalla de la prosperidad económica. Se alega, por ejemplo, que durante los últimos diez años el salario medio real de los obreros aumentó en un 20 por ciento, mientras que al mismo tiempo los dividendos de los accionistas aumentaron en un 340 por ciento.

Además, aunque en el informe del Ministerio de Economía se alegue como ingreso medio de los empleados la cifra de 507 marcos, una gran parte de los salarios y ello sin restar la contribución del seguro social que cada obrero paga solo, varía alrededor de los 200 marcos, siendo este monto insuficiente en el país de los "milagros" para el nivel de vida que correspondería al actual potencial económico de Alemania Occidental.

"EVASION" DE MARCOS AL EXTRANJERO

El cuadro de la ininterrumpida expansión en el campo económico está trastornado en parte por nuevas tendencias que se registran desde hace poco tiempo. En efecto, Alemania Occidental se encuentra, por primera vez, confrontada con la evasión del capital nacional al extranjero. Aunque este país sigue siendo el principal acreedor de Europa occidental, con reservas de divisas y oro que casi alcanzan las reservas totales de todos los demás países de Europa occidental, suscita preocupación el hecho de que en el solo mes de octubre "salieron" de Alemania más de 900 millones de marcos y desde fines de marzo a fines de octubre un total de 4.750.000.000 de marcos.

No obstante continúe una tendencia ascendente en el intercambio comercial

Por BRANKO SKRINJAR

con el extranjero, se observa al mismo tiempo que la del incremento de las exportaciones experimentó una merma y que a partir de la primavera pasada, hay menos encargos que en el período anterior. En el mes de setiembre de 1961 los encargos a las firmas de Alemania occidental fueron en un 7 por ciento menores que el año anterior.

El poderío económico de Alemania Occidental, aunque es la primera vez que se encuentre en dificultades, sigue planteando una serie de problemas que se entrelazan de tal manera que es difícil, alguna vez, controlarlos.

Uno de ellos es la demanda cada vez más exigente de Alemania Occidental para que se le conceda, a través de la NATO, el control de las armas atómicas. En la mayoría de los casos, Alemania Occidental tiene por aliada a Francia, aun en cuestiones militares, y por adversarios a Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norteamérica, así que se ve obligada a luchar por el apoyo "aliado". En la cuestión del armamento atómico, mientras tanto, se manifiestan los intereses específicos de Francia como potencia atómica "continental", debido a lo cual no brinda su apoyo a Bonn en esta cuestión.

Inmediatamente después de la guerra, Alemania Occidental estaba casi completamente aislada aun en el mundo "occidental". Desde entonces empezaron a desaparecer unas tras otras numerosas resistencias y por eso con toda razón se plantea a menudo la pregunta: ¿Cuánto tiempo durarán todavía los esfuerzos de sus partners occidentales, dictados por sus propios intereses de carácter económico, político y militar, de mantener en vigor el casi exclusivamente simbólico control sobre el aliado que ayer amenazaba militarmente su existencia? Pues, hoy en día, Bonn amenaza a sus aliados con armas pacíficas, o sea económicas.

Problemas para Luis Batlle

EN la mañana del martes se celebró una reunión de la Agrupación de Gobierno que responde a las orientaciones del Senador Batlle Berres para considerar la posición que adoptará el sector con respecto a la Conferencia de Cancilleres. Por el momento no han trascendido los acuerdos tomados pero diversos factores parecen señalar que el problema cubano ha incidido para agudizar los graves problemas internos que sacuden al quincismo.

Versiones provenientes de hombres estrechamente vinculados al grupo coinciden en afirmar que el senador Batlle, particularmente partidario de la adopción de sanciones contra el régimen de Fidel Castro, procura llevar las cosas a un plano en el que coinciden los diferentes criterios, aun cuando ello signifique hacer algunas concesiones en cuanto a su propia posición. El editorial titulado "La traición de Castro" (redactado por el novel abogado Sanguinetti) es considerado como un concluyente testimonio de lo que es la posición mayoritaria en cuanto al problema. Recientes declaraciones de prensa del diputado Elichirigoity ("El Sol", viernes 12), son a su vez señaladas como índice de la posición de la minoría. Si bien Elichirigoity no es considerado "un hombre de Luis", su condición de diputado quincista con importante caudal electoral propio lo señala, junto a la senadora Alba Roballo, como el líder de la minoría dentro del grupo de la 15 en relación al problema cubano. Otros sectores —grupos estudiantiles y juveniles— han definido recientemente su posición frente al problema, coincidiendo con la postura de "apoyo crítico pero apoyo" preconizada por Elichirigoity, llegando incluso (caso del grupo AVANZAR) a declaraciones aun más radicales. Por otro lado, una tercera corriente postula la abstención de la minoría quincista cuando se realice en el Consejo de Gobierno la votación de la línea a llevar a Punta del Este, especulando con los perjuicios que esto causaría a la mayoría nacionalista que por el momento se encuentra dividida en dos grupos antagonicos (Hacedo, Echegoyen y Artagaveitia por un lado y por el otro Nardone, Harrison y Alonso).

"Conformar a todos" parece ser el objetivo del senador Batlle frente a esta situación, aunque no se ve muy claro cómo podrá lograrlo.

Frente Popular

UN sector social-cristiano de izquierda ha iniciado conversaciones con el grupo de la lista 41 que responde a las directivas del diputado Enrique Erro y con el Partido Socialista a los efectos de discutir las posibilidades de creación de un Frente Nacional y Popular para las próximas elecciones nacionales.

Estas gestiones fueron resueltas por el encuentro realizado hace pocas semanas por católicos de izquierda y ex-integrantes de la Unión Cívica en el Hotel Ermitage, donde se resolvió designar una Comisión Política que es la que actualmente lleva adelante esa resolución.

Mailhos Expropiado

DE Brasil se informó que el gobernador de Río Grande del Sur, Leonel Brizola, expropió una estancia (25.000 hectáreas) perteneciente a la familia uruguaya Mailhos, ubicada en el paraje denominado Sarandí.

Hace algún tiempo Fidel Castro hizo otro tanto con planta-

ciones que tenía en Cuba este poderoso grupo económico que aquí, en Uruguay conserva aún inmensas extensiones de tierra y cuantiosos intereses en la industria y banca privada, además del monopolio de la fabricación de cigarrillos.



Un grupo de obreros de EGAM durante la ocupación. La movilización continúa.

Vital Andrada: "Estar con el Pueblo"

JUAN VITAL ANDRADA, es maestro del Dep. de Rivera y figura importante en los notorios hechos acaecidos el año pasado en Minas de Corrales. Ejerce el magisterio en la escuela de S. Gregorio (5ª de Rivera) distante varios kilómetros de aquella localidad.

¿HA TENIDO PROBLEMAS CON ENSEÑANZA SECUNDARIA?

—No más. La Inspección Departamental me tomó declaraciones en tres o cuatro oportunidades con motivo del famoso petitorio de expulsión. Se exigió mi retiro y se telegrafió a los poderes públicos por mis "actividades antidemocráticas".

¿Y LOS PADRES DE TUS ALUMNOS, FIRMARON?

—La Inspección constató que habían sido coaccionados a firmar en mi contra. De mis 52 alumnos, faltaron 21 un solo día; después concurrieron normalmente. En la última visita del inspector, manifestó que consideraba bien que se averiguara, pero hice notar mi extrañeza de que no se tomaran medidas contra quienes habían atentado contra la libertad de aprender de mis niños.

¿QUE SE HA HECHO POR CUBA LUEGO DE LA TENSA SITUACION VIVIDA ALLA?

—El Comité de Apoyo continuó trabajando. Se operó un cambio de táctica —a los actos públicos de antes, corresponden ahora charlas domiciliarias, distribución de material impreso y explicación de los postulados de la gloriosa Revolución Cubana.

¿Y LA REACCION, COMO HA RESPONDIDO?

—Ha mermado su poder, ya que el pueblo ha hecho conciencia. Y se ha dado cuenta de que la lucha de todos los días está planteada entre dos únicas posiciones: la de los que luchan por los explotados, por un lado; y por otro, los privilegiados (latifundistas, caudillos tradicionales tanto blancos como colorados, claro) que se enfrentan ahora, al esclarecerse lo relativo de la Revolución Cubana.

¿PARA PERSEGUIR A SU GRUPO, SE LES TRATO DE COMUNISTAS, VERDAD?

—Sí. Pero ese anticomunismo no prosperó. La gente vio claro. Era una maniobra de los que querían confundir. No nos hubiera interesado si hubiéramos sido comunistas. La verdad es que estamos militando —la mayoría— en el Partido Socialista.

¿AQUEL FAMOSO 3 DE JUNIO, A NOSOTROS —FORASTEROS— NOS PARECIO QUE EL PUEBLO ESTABA COHIBIDO, ATEMORIZADO, QUE ME DICES SOBRE ESTO?

—Tienes razón. El pueblo, el pueblo humilde no fue el que nos apedreó. Estuvo neutral. Fue solamente cierto grupo que obedeció a los caudillos blancos y a la clerecía.

¿QUE ACTITUD ASUME EL CLERO AHORA?

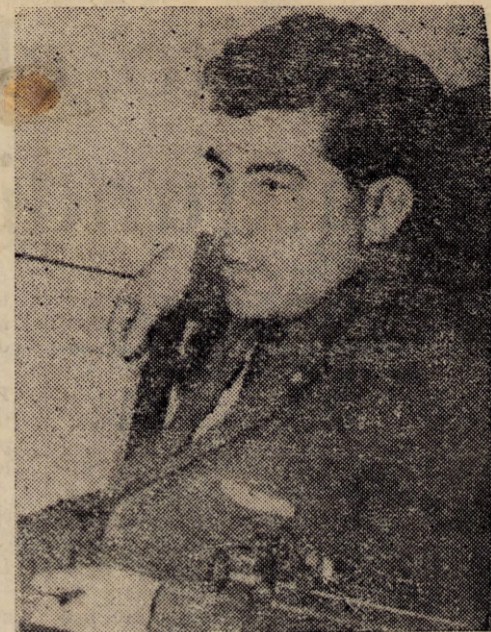
—En la última procesión, se quiso "juntar" a la gente esgrimiendo la política. Se decía que era "en favor de la Democracia y contra los castristas, socialistas", etc. El pueblo y mucha gente católica repudió el proceder del cura Ramón Rodríguez, por parecerle que la política de ninguna manera debe mezclarse con la religión.

¿Y EL COMITE, QUE HIZO?

—Contestamos —también por parlantes— con la Marcha del 26 de Julio y reafirmamos nuestra fe en la Revolución Cubana y sus postulados. Los denunciamos a la policía por calumnia y difamación. La gente no fue. La procesión de antorchas fue un fracaso.

¿QUE HACE AHORA EL CURA - LOCUTOR?

—El clero decidió trasladarlo. Y los reaccionarios locales han salido a recoger firmas para que se quede. Nuestro grupo apoya esa iniciativa. Consideramos que pueden mandar un sustituto más democrata, que se circunscriba a los postulados cristianos. Y fíjate que así nos quitarían a nuestro mejor aliado en Minas de Corrales!



—"Siempre fui socialista."

—En verdad, desde el punto de vista ideológico siempre fui socialista, como lo hice traslucir en mi renuncia a la Agrupación Batllista de Rivera. Es lo que sucede con otras tantas personas que —militando en los partidos tradicionales— creen que pueden ayudar a que se haga justicia social. Pero finalmente, llegué a la conclusión de que solamente en un partido de izquierda podía concretar mi forma de pensar. Y más después de haber tomado contacto con las realidades y los problemas por los que pasan las clases desposeídas. Estuve en las luchas de los funcionarios públicos, los maestros y la del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana. Todo esto me ha llevado a pensar que un PS fuerte, integrado por todos los que pensamos en forma similar, podrá cambiar nuestro destino de nación desarrollada y que es necesario que esas personas formen parte de un grupo homogéneo; que se den cuenta de que están siendo estafadas, que no deben actuar en forma individual. Que hay que definirse: estar o no estar con el pueblo trabajador y su partido. La lucha será dura: la reacción, el caudillismo nos enfrentarán, pero sabemos también que el triunfo será nuestro.

¿QUE NOS DICES DE TU FORMACION IDEOLOGICA? ¿A QUIEN HAS LEIDO?

—He leído a nuestros novelistas populares, a aquellos que tratan nuestros asuntos cotidianos, la realidad de nuestro campesino... Serafín J. García, Gravina. También lo escrito sobre la Revolución Cubana y fundamentalmente los discursos de Fidel. Posteriormente, he estado leyendo a Marx y a Engels. Al principio fue todo mucha intuición; luego mi militancia para esclarecer a los demás sobre Cuba me esclareció definitivamente. Creo sentir los problemas del pueblo, que yo también los vivo: los sacrificios de mi madre para que yo pudiera estudiar.

¿NOS ENTERAMOS DE QUE HABIAN FORMADO UN CENTRO SOCIALISTA ALLA?

—Sí. Y en contacto con la Mesa de la Regional Norte, en Rivera.

¿ASI QUE ESTARAN TRABAJANDO POR LA REFORMA?

—Sí. La Reforma Nacional y Popular se explica como el arma clasista del pueblo trabajador, explotado, contra los ricos. Se trabaja bien. El militante profundiza en los problemas: la Reforma Agraria está en el sentir de nuestro campesino. No la ve claramente, pero la intuye. Es por ahí que se va a deshacer el nudo.

Importante Declaración

DISTINTAS personalidades de diversas posiciones políticas dieron a publicidad el miércoles la siguiente declaración:

De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas (Capítulo I. "Propósitos y Principios" artículo 1º, apartado 2º) que establece: "Fomentar entre las naciones relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos y a tomar medidas adecuadas para fortalecer la paz universal", que el principio de autodeterminación es un derecho inviolable de los pueblos.

Que en consecuencia debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.

Que por lo mismo y de acuerdo además con el apartado 4º del artículo 2º del mencionado capítulo "Propósitos y Principios", los miembros de la organización, en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las

Naciones Unidas", sólo cabe la más enérgica condena a cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción, ya sea económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención

Dr. José Pedro Cardoso, Dr. Ariel Collazo, Enrique Erro, Rodney Arismendi, Arturo J. Dubra, Germán D'Elía, Enrique Rodríguez, Dr. Carlos Quijano, Dr. Emilio Frugoni, Julio Castro, Eduardo Payssé González, Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla, (siguen cientos de firmas).

En Salto, el Socialismo exige un impuesto al latifundio para erradicar los rancheríos

La iniciativa aborda el tema en su plenitud y ofrece soluciones integrales para asegurar trabajo y posibilitar la recuperación de los desheredados.

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º — Créase el "INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ERRADICACION DE LOS RANCHERIOS", que en este Decreto será identificado con la sigla I.M.E.R.— Funcionará bajo la dirección inmediata de una Comisión Honoraria compuesta por cinco miembros, designados de la siguiente forma: uno, nombrado por el Concejo Departamental; uno por el Instituto de Sociología de la Facultad de Derecho; uno por la Facultad de Arquitectura; una por las Comisiones de Fomento Escolar y Asociaciones Vecinales de la ciudad; uno por las Sociedades de Fomento Rural y las Comisiones de Fomento Rural del interior del Departamento.

Conjuntamente con el titular, será nombrado el suplente respectivo. Las designaciones se harán a pluralidad de votos.

Los miembros durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 2º — El IMER tendrá por cometido provocar la erradicación de los rancheríos urbanos y rurales para lo cual se le asigna las siguientes funciones:—

a) construir y equipar viviendas para ser arrendadas, vendidas, cedidas en usufructo o en cualquier otra forma a los ocupantes de los rancheríos urbanos y rurales, como así también construir los edificios necesarios para los servicios de los barrios, como ser: baños, lavaderos, dispensarios, comedores, casas cunas, campos de deportes, locales de aprovisionamiento, etc. con excepción de despachos de bebidas alcohólicas.

b) organizar coordinadamente con el Instituto Nacional de Colonización cooperativas y colonias agrícolas o forestales destinadas a asegurar ocupación y la reducción de los pobladores de los rancheríos rurales y comprar o arrendar para sí o para terceros, tierras, semovientes, maquinarias, herramientas y útiles destinados a la producción rural de los predios que a cualquier título ocupe.

c) facilitar asistencia económica mediante la aportación de materiales y/o dirección técnica a aquellos comprendidos en el inciso a) de este artículo, siempre que sean propietarios o promitentes compradores u ocupantes en usufructo por más de diez años.

d) prestar asistencia social.

e) arrendar, ceder en usufructo y administrar las viviendas que construya, las tierras que posea y las maquinarias, herramientas y útiles de que disponga.

f) resolver todos los actos y operaciones que el cumplimiento de sus obligaciones exija.

ARTICULO 3º — En todos los casos las resoluciones de IMER para hacerse efectivas requerirán la aprobación del Gobierno Departamental en la forma estipulada por la Ley Nº 9515, complementarias y concordantes.

ARTICULO 4º — El IMER podrá proponer al Concejo Departamental la adquisición de los inmuebles necesarios para la realización de sus fines, su permuta o gravamen; la contratación de empréstitos y toda medida que considere idónea para llenar su cometido.

ARTICULO 5º — El Presidente, Vice Presidente y Secretario del IMER serán designados por la Comisión Honoraria en la primera reunión a pluralidad de votos.

El Presidente o quien haga sus veces firmará en representación conjuntamente

con el Secretario o el miembro o funcionario que la Comisión Honoraria designe.

ARTICULO 6º — La Dirección de Planificación del Concejo Departamental proyectará y dirigirá las obras y prestará asesoramiento técnico en todos los casos.

El Concejo Departamental facilitará el personal administrativo.

ARTICULO 7º — Serán recursos de IMER:

a) el producido de los impuestos que se crean por los artículos 10 y 11.

b) las partidas que le asigne el presupuesto municipal.

c) las donaciones, herencias y legados que reciba.

d) el producto del arrendamiento y enajenación de sus bienes y de las demás operaciones que realice.

Aforos de \$ 60.000.00	a \$ 80.000.00	el 3%
" " " 80.000.00	a " 200.000.00	el 4%
" " " 200.000.00	a " 300.000.00	el 5%
" " " 300.000.00	a " 400.000.00	el 6%
" " " 400.000.00	a " 500.000.00	el 7%
" " " 500.000.00	en adelante	el 8%

A los efectos de la ampliación de este impuesto regirán las disposiciones de los artículos 9, 10 y 11 del Decreto Nº 4101 del 13 - 7 - 1960.

ARTICULO 11.— Créase un impuesto adicional del 5% sobre el aforo de las propiedades rurales pertenecientes a las sociedades anónimas.

ARTICULO 12.— (Transitorio) El primer plan para la erradicación de los rancheríos se aplicará en 1963 y serán beneficiarios los ocupantes del barrio "La Tablada".

ARTICULO 14.— (Transitorio) En la modificación presupuestal subsiguiente a la aprobación de este Decreto, se creará, con carácter de indisponible, una partida denominada "Instituto Municipal para la Erradicación de los Rancheríos" con una dotación de \$ 1.000.000.00.

ARTICULO 15.— Comuníquese, etc.

HACINAMIENTO Y PROMISCUIDAD

Los rancheríos urbanos y rurales constituyen dolorosa expresión de la realidad nacional.

En ellos, el hambre se ha tornado endémico. Y la miseria ha quebrado las reservas, no sólo físicas sino también anímicas y morales de buena parte de sus pobladores que viven en un total hacinamiento y en la mayor promiscuidad. Los vicios sociales allí, calan hondamente, con sus taladrantes efectos. La recuperación de esos núcleos, mediante la aplicación de adecuada terapéutica, debe tentarse. Es una obligación ineludible que debe acometerse impostergablemente.

Los paupérrimos tugurios que constituyen las viviendas deben ser reemplazados por construcciones modestas, pero decorosas, que aseguren a sus ocupantes las comodidades necesarias para la organización hogareña, de forma que sientan en su casa, la alegría de vivir. Pero, no basta con proporcionarles techo. Tiene que ser complementado con una vasta asistencia en el plano social que permita recrear hábitos de laboriosidad y de convivencia, que han sido anulados, a través de una existencia en que las frustraciones y las desesperanzas, las privaciones y las penurias se han sucedido. Todo ello deberá desembocar habilitándolos para el trabajo fecundo —que deberá proporcionárseles con continuidad— que los readaptará y los tornará útiles para sí mismos y para la comunidad.

ARTICULO 8º — El IMER elegirá previo los asesoramientos pertinentes, un rancherío urbano o rural, anualmente, para su recuperación, a cuyo fin adoptará los programas que posibiliten el logro integral del objetivo propuesto.

Si hubiesen remanentes, podrá extender su acción a otros rancheríos, en un programa global, o en facilitar asistencia, conforme el artículo 2º inciso b).

ARTICULO 9º — Los adquirentes de viviendas construídas por IMER o que reciban asistencia económica deberán escriturar sus inmuebles como bien de familia.

ARTICULO 10º — Créanse a partir del 1º de Enero de 1962 un impuesto a recaer sobre la gran propiedad territorial que se pagará conjuntamente con la contribución inmobiliaria de acuerdo a la siguiente escala:

RECUPERACION TOTAL

Escuelas especializadas para combatir el analfabetismo, en los adultos, que es agudo, y en los niños, y a la vez orientarlos hacia disciplinas remunerativas, acordes con el medio, deberán funcionar en los barrios que se construyan.

En el medio rural deberá promoverse la formación de cooperativas, iniciándose la labor a través de colonias forestales que son las más indicadas —según un estudio realizado por el Banco Hipotecario— por intermedio de sus técnicos, que sirvió de fundamento de un proyecto sobre el tema del señor Andrés Martínez Trueba —para cumplir el trascendente que hacer de reconquistar para la vida — en la actualidad tan solo duran — a centenares de miles de compatriotas nuestros, que integran el trágico mundo marginal de los rancheríos.

UN ORGANISMO DESPOLITIZADO

El Municipio debe montar un organismo idóneo para esa tarea. Figura en su presupuesto la partida Nº 213 destinada a la contratación de técnicos para practicar un estudio acerca de las necesidades en la materia y ha dado el Concejo Departamental los primeros pasos, en concordancia con INVE. para su realización a fin de acogerse, eventualmente, a los créditos que acuerdan instituciones internacionales. Pero, hace falta desde ya, sin tardanza, crear el mecanismo financiero para atender las obligaciones y el sistema que permitirá, con la latitud requerida, el funcionamiento del programa conducente a la eliminación de esas póstulas, que asoman, acusatorias, en los cinturones de la ciudad y en la campaña del departamento.

Este proyecto crea la dependencia que tendrá a su cargo esas funciones. Es el "Instituto Municipal para la Erradicación de los Rancheríos" al que se le dota de la autonomía compatible con las normas legales para actuar con celeridad y eficiencia, al margen de todo interés que no sea el primordial de cumplir una alta y patriótica misión. De ahí, que en su integración, se limita la representación política a uno sólo de sus cinco miembros (que lo designará el Concejo). Los otros cuatro responden a su especialización técnica (uno, al Instituto de Sociología de la Facultad de Derecho; otro, a la Facultad de Arqui-

ectura y a la vinculación al ambiente; uno, a las asociaciones vecinales y comisiones de fomento escolar de la ciudad; otro a las sociedades de fomento rural y a las comisiones de fomento escolar de campaña).

Los cometidos que se le asignan son amplios; comprenden lo constructivo y lo social en sus múltiples manifestaciones.

LA FINANCIACION

Para la financiación se ha tenido en cuenta que se requiere, anualmente, la disponibilidad de un millón de pesos, suma suficiente para recuperar, por ejercicio, un rancherío íntegro. Esa cantidad permite, en los alrededores de la ciudad, adquirir el inmueble y levantar y equipar, como mínimo, cincuenta casas, que es el número que normalmente agrupan los rancheríos urbanos. En las zonas rurales, con una densidad de población menor, alcanza para la adquisición de áreas adecuadas para los propósitos que se persiguen, a parte de la erección de la vivienda.

La fuente que debe producir los recursos es la tierra. Y dentro de ella, la gran propiedad, que es además, causante de este fenómeno. La gran estancia, el latifundio, están en su etiología. Han expulsado a la familia de los peones, porque según la insospechada afirmación del Obispo de Tacuarembó, "su presencia no es rentable para el patrón" Compelidos así se han agrupado en arripiadas en las adyacencias, lo que ha dado origen a los llamados "pueblos de ratas", o han marchado en busca de horizontes menos negros, hacia las ciudades, en cuyos accesos se han establecido, en condiciones inhumanas constituyendo los rancheríos. Justo, es, entonces que la gran propiedad territorial aporte los medios para recuperar, a los seres de cuyo infortunio es causante.

IMPUESTO AL LATIFUNDIO

El gravamen que se propicia es el mismo que presenté —y fue compartido — la Comisión de Hacienda Integrada para atender, con su producido obligaciones municipales, y que luego desechó el Concejo. Tiene —repite los conceptos entonces emitidos— una doble finalidad. Una fiscal —obtener fondos para erradicar los rancheríos— y otra económica —promover por esa vía, a la subdivisión racional del agro— con lo que se cumplen objetivos que están inscriptos dentro de un programa de inaplazable ejecución en la República, para la promoción del progreso colectivo. Notorio es que el país padece —como un grave mal que frena su evolución— al latifundio. La tierra está concentrada en pocas manos. Sus tenedores —poseedores de un inmenso capital— obtienen una renta mínima que desde el punto de vista individual, les sobra para acrecer aún más sus fortunas; pero el bajo rendimiento que logran, conspira contra supremas conveniencias nacionales.

180 PERSONAS DUEÑAS DE LA MITAD DE SALTO

En Salto, 180 propietarios poseen el 43% de su superficie y sólo 12 tienen en sus manos el 10% del área del Departamento. El impuesto debe recaer sobre ellos en escala adecuada a las extensiones que poseen. Como la calidad de los suelos, y, en consecuencia las áreas requeridas, varían el tributo se ha fijado de acuerdo al aforo. En función del mismo, resultan las superficies a partir de las cuales se establece el impuesto.

EL NUEVO AUMENTO DEL BOLETO

I) CAUSAS DE FONDO

Las consecuencias de la crisis o caos político gubernamental, se han agravado. Ahora, le ha tocado el turno al transporte colectivo de la ciudad. Mañana, le tocará al abastecimiento de la leche. Antes le toco al pan. Ayer, hoy y mañana, los servicios públicos esenciales fueron y serán afectados por esa grave enfermedad que sufre todo el cuerpo económico, social y político de la Nación.

Escasez, paralización, creciente carestía, son los signos o síntomas. Crisis de estructura o del sistema capitalista en su conjunto y de los partidos tradicionales, que a duras penas sostienen este sistema, constituyen las causas. Son, pues, causas profundas las que determinan los males de la hora y de la actual problemática uruguaya. Ni blancos ni colorados tienen solución alguna para tan honda crisis. Ni remedio para curar un sistema, que se deteriora rápidamente y cae o se rompe a pedruzcos, cada día. Porque ninguno de ellos es capaz de ir a tocar el fondo del asunto. Es que nadie muere, políticamente, por sus propias manos. Ni llega a las raíces de los problemas que generan los males del sistema que ha creado y que constituye su razón de ser. Normalmente, un padre no mata a su hijo ni éste a aquél. Por eso, esta incapacidad de ayer y de hoy, para resolver la crisis nacional, es congénita, en blancos y colorados. Cuando el pueblo despierte definitivamente, se dará cuenta que sólo un cambio profundo y revolucionario puede modificar los caracteres de la situación presente y futura. ¿Y, quién puede hacer una revolución social, sin la cual la crisis que padecemos no tendrá solución y se presentará cada vez más grave? El pueblo, únicamente. Pero, dentro del concepto de pueblo sólo caben los trabajadores de la ciudad y del campo, los estudiantes e intelectuales honrados y las clases populares en general. Los grandes industriales, terratenientes, dueños de los bancos; los explotadores, acumuladores de riquezas y sus representantes de los partidos blancos y colorados, que eso han permitido y hecho posible, que eso defienden y representan, que son partidarios de la gran propiedad privada de los medios de producción y de cambio, ya hace mucho que están al margen del sufrido pueblo. Están, además, contra las corrientes revolucionarias de la historia, en este siglo de la liberación definitiva de los pueblos dependientes, humillados y subdesarrollados.

He ahí, que la población montevideana, generalmente, reacciona mal frente a la penuria de tantos días sin transporte, cuando dice que la culpa la tienen los obreros que prestan el servicio. O cuando cree, que si estuvieran los batallistas en el poder político, tales cosas no ocurrirían. Durante los gobiernos colorados, hubieron tantas huelgas o más que ahora y de tanta o más duración. No hay más que utilizar la memoria para comprobarlo. Que la culpa la tiene el nefasto Nardone, señalan otros. Que la plutocrática UBD, los de más allá.

En toda crisis o conflicto social y político, siempre hay causas mediatas e inmediatas, circunstanciales y de fondo. Desde luego, la gente sin conciencia política ni de clase, siempre tiende a ver la cáscara y no el grano de la cosa. Y la gran mayoría, que todavía está en esa tendencia, no se da cuenta que en el transporte colectivo, ni en ningún otro problema social habrá solución de fondo, ni mejor servicio, ni contención de los aumentos de tarifas, mientras sean blancos y colorados, los que manejan la cosa pública. Ya se verá, cómo, ganen los blancos o colorados en las próximas elecciones, el boleto subirá a peso y a más, si el pueblo no despierta y vota y lucha con una conciencia

nueva y activa, revolucionaria, socialista, nacional y popular. Si no se levanta vigorosamente contra todo el sistema que lo oprime y el juego político, que para sostener tal sistema capitalista, hacen blancos y colorados.

II) CAUSAS MAS INMEDIATAS O ARTIFICIALES

Pero, dejando de lado las causas de fondo, que gravitan en la entraña de todo problema de ser siempre más insoluble y más grave, cabe apuntar que esta huelga del transporte, que ha padecido la población, se vincula más que nada a problemas de superestructura, un tanto artificiales y referidos a las contradicciones y reyerías propias de la baja politiquería criolla. La crisis es tan honda y ha comprometido tanto la moralidad política de la clase dirigente, que el chantaje suele ser la carta de triunfo que utilizan los grupos tradicionales entre sí y aun dentro del mismo partido. Tal cual ocurrió antes, entre la 14 y la 15, ahora ocurre entre la UBD y el herrero-chicotacismo. Una fracción pretende hacerle la zancadilla a la otra, para sacarle una ventajita frente a las elecciones que se avecinan. Por supuesto, que todo esto terminará y muy pronto, para beneficio del país. Entretanto, la mayoría herrero-chicotacista del Consejo Nacional de Gobierno provocó la huelga del transporte con ánimo de crearle dificultades a los ubedistas del Concejo Departamental de Montevideo y éstos a su vez no se apresuraron mucho a exigir el cumplimiento de los pactos interpartidarios y a solucionar la huelga; porque ella le servía para ambientar el aumento del boleto que se proponen votar, en la Junta Departamental, al cierre de esta edición.

Está al claro, que unos y otros, juegan con los intereses populares.

III) TRIUNFO OBRERO

Sin embargo, las dos fracciones del partido nacional fueron lesionadas, en la emergencia. Por un lado, el consejero Nardone quedó por el suelo, derrotado y aplastado, por la unidad y firmeza de lucha de los trabajadores del transporte, que defendieron con vigor unánime sus legítimos derechos. Sus dichos radiales, en el sentido de que no votaba los 13 millones para financiar los salarios, si los obreros antes no se reincorporaban al trabajo, quedó en "aguas de borraja". También, su intento de emplear el ejército para quebrar la organización gremial. El tal Nardone tuvo que "hccicar", ante la fuerza organizada de los trabajadores. La huelga se levantó, después que el Consejo de Gobierno votó los fondos necesarios para atender los pagos impuestos por la ley. Igualmente en blanco, quedó el no menos reaccionario presidente ubedista de AMDET, con sus emplazamientos inconsultos, amenazas e intentos de rompimiento. Por tanto, fue concluyente el triunfo de los obreros del transporte.

IV) EL AUMENTO DEL BOLETO. MAS DE 54 MILLONES PARA CUTCSA

Ya impreso nuestro periódico, jueves 18, ha sido convocada la Junta Depar-

Por

ANDRES F. CULTELLI

tamental, para aumentar el boleto en \$ 0.20.

¿Cuál va a ser la posición de los ediles socialistas:

a) En agosto de 1959 los concejales y ediles del Partido Nacional, al sancionar un aumento de \$ 0.05 en el boleto, formularon una declaración, sosteniendo que ésa era una solución transitoria, derivada de hechos que no le eran imputables y constituyeron una comisión, para que en un plazo de 12 meses propusiera a la Junta y al Concejo, las soluciones de fondo para el transporte colectivo de la ciudad.

Bien. Nada de lo anunciado se cumplió. Ni se ha impuesto la coordinación del transporte urbano, ni se ha planificado el servicio conforme a un Plan Director de la ciudad, ni se han abajado los costos, ni se ha despolitizado AMDET, dándole participación a los usuarios, a los técnicos y trabajadores en la dirección del Ente. Los déficits de AMDET siguen siendo mayores de los diez millones de pesos anuales. La población no tiene los mejores servicios prometidos y CUTCSA se sigue haciendo el agosto, por virtud de subvenciones multimillonarias. Si la mayoría nacionalista logra subir el boleto a \$ 0.40, con esa tarifa y todo, a la empresa privada se le subvencionaría, además, con la astronómica cifra de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES ANUALES. Esto es sencillamente escandaloso, y por sí solo impondría una revisión a fondo de la política seguida, en materia de transporte urbano. Baste decir, que el Gobierno Nacional contribuye, ahora, para subvencionar el transporte urbano, con 110 millones de pesos anuales y el propio municipio con 12 millones, provenientes de los casinos. Total: 122 millones por año, de los cuales 68 millones se devorará AMDET.

Por otra parte, cada centésimo correspondiente al precio del boleto, le produce a CUTCSA, tres millones trescientos mil pesos anuales.

b) Antes de otorgarse a las empresas sumas tan fabulosas, debería investigarse cabalmente los costos de las mismas y las causas que determinan el aumento de ello y adoptarse una política seria. Y eso es lo que no se ha hecho, precisamente. De ahí que los

ediles socialistas no están dispuestos a votar millones a palpite o para distribuirlos al boleto. Menos tratándose de dineros públicos o de tarifas, que se aumentan en perjuicio de las clases populares.

V) TRIUNFO POPULAR

De todas maneras, corresponde consignar que la situación sería una más grave para los pobres, si la Agrupación de la Lista 41 del Diputado Erro, el Partido Socialista y Nuevas Bases no hubieran reunido 156.000 firmas, en demanda del plebiscito popular, burlado y atropellado por la mayoría nacionalista, a pesar de las normas constitucionales y legales, que lo consagran. Tanto es así, que el vocero oficialista del Gobierno Departamental, en la Junta, Dr. Helguera de los Santos, dijo en la Comisión de Tránsito y Transporte, en su sesión del 8 de enero y por motivo de la acusación formulada por el suscrito, en punto a que la mayoría había atropellado los derechos del pueblo. Dijo el Dr. Helguera: "Quiero decir que de acuerdo con las informaciones que nos ha dado hoy el Directorio de AMFET y algunos otros elementos de AMFET se han dado por la prensa, está por encima de \$ 0.60 el costo efectivo del boleto. Si se mantiene en \$ 0.40, se da cumplida razón y satisfacción a la aspiración de esos 156.000 ciudadanos residentes en el Departamento de Montevideo, que solicitaron la rebaja de \$ 0.20. Ya ha transcurrido un año y lo que entonces era rebaja de \$ 0.40 a \$ 0.20, hoy sería de \$ 0.60 a \$ 0.40". Y más adelante agregó: "Quiero decir que no ha habido ninguna estafa; muy por el contrario, esos 156.000 ciudadanos deben estar muy satisfechos, ya que su aspiración se ha visto contemplada y se limitarán a pagar \$ 0.40 por el precio del boleto, ya que el resto del costo, el excedente, por gestiones de los legisladores del Partido Nacional, se ha de financiar con la Rendición de Cuentas de la República, con una cifra que excede los 100 millones anuales."

Con todo, los ediles socialistas se opondrán con la mayor energía a este nuevo aumento del boleto, no sólo por carecer de una clara fundamentación, sino porque significa mayor carestía de la vida y porque como lo hemos sostenido tantas veces, son los millonarios y privilegiados, quienes deben financiar los déficits del transporte y no los humildes, tan oprimidos y explotados por los poderosos, que detentan el poder económico y político.

ACABA DE APARECER

CANTO A JOSE ARTIGAS

(DISCURSO LIRICO)

De Emilio Frugoni

Distribución y Venta: Soriano 1218

De Chapultepec a Punta del Este

Por GREGORIO SELSER
(Segunda Nota)

panamericanismo:
El pan
que se
comen los
americanos
del Norte

Cuatro días antes de la reunión, sus alcances fueron oficialmente resumidos del siguiente modo:

1. Constituirá un nuevo plan hacia la creación del mecanismo que asegure la paz y seguridad del Hemisferio Occidental. En el transcurso del siguiente invierno las naciones americanas constituirán en Bogotá una Junta Permanente de Defensa Hemisférica, integrada por dirigentes militares; 2. Aplicará los principios panamericanos para actuar contra los agresores extra-continetales sobre cualquier Estado comprendido en el Hemisferio; 3. Decidirá si el Tratado debe comprender el reconocimiento de la agresión económica; 4. Por vez primera acordará un Tratado para la aplicación de sanciones diplomáticas, económicas y militares contra cualquier agresor, por parte de todas las naciones americanas; 5. Se convertirá en el primer sistema regional reconocido dentro de la jurisdicción y con la aprobación de las Naciones Unidas. Finalmente, se presuma la producción de "discusiones extraordinarias sobre los peligros del comunismo" sobre la posibilidad de que las naciones hispanoamericanas participaran del Plan Marshall y sobre el programa norteamericano de uniformar los armamentos de las Américas.

Precisamente había sido designado presidente de la delegación norteamericana, George Marshall, motivo por el cual muchos observadores estimaban como viable un acuerdo para la aplicación de su plan europeo a América.

En los cinco pisos del Hotel Quitandinha de Río se albergaron unos 800 delegados, entre ellos los jefes de delegación y los funcionarios de mayor jerarquía de las misiones extranjeras. En sus cercanías, en la población de Petropolis, otros 400 delegados de menor jerarquía y personal de las delegaciones hallaron albergue precario.

Ya el día de la instalación de la Conferencia, Estados Unidos anunció su propósito de revisar su propio proyecto de Tratado de Defensa Continental. Según su nueva proposición, "aquellas medidas colectivas específicamente mencionadas en el Acta de Chapultepec" serían "obligatorias para todas las partes contratantes", cuando fuesen acordadas en consulta por el voto de los dos tercios de las partes y con la sola excepción de que "ningún Estado estará obligado a suministrar fuerzas armadas sin su consentimiento". La proposición indicaba dos cambios fundamentales en relación con el proyecto anterior: mientras que el original estipulaba que las sanciones diplomáticas, económicas y militares serían tomadas por los dos tercios de mayoría, pero que serían obligatorias sólo para los que votaran en favor de ellas, la nueva versión hacía obligatoria para todos la aplicación de esas sanciones, incluyendo aquellos que hubieran votado en contra de ella, exceptuando sólo el uso de las fuerzas armadas. El segundo cambio daba gusto a México en relación con su propio proyecto de Tratado y concedía hacer imposible que las demás naciones americanas votaran colectivamente el empleo de las fuerzas armadas de un país no dispuesto a emplearlas voluntariamente.

Como se ve, más que proyectos que contemplasen con criterio amplio, general, universal, los problemas particulares del Continente, con miras de permanencia, se estatúan mociones de carácter inmediato, con vistas al estallido de una guerra que entonces se consideró inminente, contra la Unión Soviética. La alineación del bloque hispanoamericano se disponía por esa sola razón, es decir, por la de las miras políticas de Estados Unidos, y no como una necesidad imperiosa resultante de íntimas convicciones o propósitos de las restantes naciones del Continente.

Para resumir, el 30 de agosto de 1947 era dado a conocer el texto definitivo oficial del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, motivo eje de la reunión, luego de su aprobación en la sesión plenaria de la Conferencia Interamericana de Defensa y Seguridad. El documento respectivo fue firmado en el Palacio de Itamaraty, en Río de Janeiro, el 2 de setiembre, por los representantes de las delegaciones.

En su parte dispositiva, el artículo primero del Tratado condenaba formalmente la guerra, obligándose las partes a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales; por el artículo segundo las partes se comprometían a someter toda controversia a los métodos pacíficos de solución y a tratar de resolverlas entre sí, mediante los procedimientos vigentes en el sistema interamericano, antes de referirla a los organismos de las Naciones Unidas. Por el artículo tercero se disponía: 1) Un ataque armado, por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y, en consecuencia cada una de dichas partes contratantes se compromete a ayudar a ha-

cer frente al ataque, en el ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de las Naciones Unidas; 2) A solicitud del Estado o Estados directamente atacados, y hasta la decisión del órgano de consulta del sistema interamericano, cada una de las partes contratantes podrá determinar las medidas inmediatas que adopte individualmente en cumplimiento de la obligación de que trata el párrafo precedente, y de acuerdo con el principio de la solidaridad continental. El órgano de consulta se reunirá sin demora, con el fin de examinar esas medidas y acordar las de carácter colectivo que convenga adoptar; 3) Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúe dentro de la región descrita en el artículo 4, o dentro del territorio de un Estado americano. Cuando el ataque se efectúe fuera de dichas zonas, se aplicará lo establecido en el artículo 6; 4) Podrán aplicarse las medidas de legítima defensa de que trata este artículo, en tanto que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

El artículo 4 especificaba la región geográfica a que se refería el Tratado, y se inspiraba en la idea de la zona de neutralidad marítima adoptada en la primera reunión de consulta de Panamá, que establecía una región de seguridad para el Hemisferio Occidental. El 5 disponía la obligación de dar cuenta al Consejo de Seguridad de la ONU de las medidas adoptadas en el ejercicio del derecho de legítima defensa. El 6 disponía: "Si la inviolabilidad o integridad del territorio o la soberanía o independencia política de cualquier Estado americano fuese afectada por una agresión que no sea un ataque armado o intracontinental, o por cualquier hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el órgano de consulta se reunirá inmediatamente a fin de adoptar las medidas... que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente". El 7 dispone las medidas para el caso de un conflicto entre Estados americanos; el 8 enumeraba taxativamente las medidas que los órganos de consulta podrán aplicar como sanciones al agresor. Los artículos 9 y 14 definen el concepto de agresión, y del 15 al 19 especifican las características y obligaciones de los órganos de enlace entre los gobiernos. El artículo 20 uno de los más controvertidos y que mereció la ya citada consulta previa a los gobiernos, establece que las decisiones tomadas por dos tercios de votos serán obligatorias para todos los miembros, excepto por lo que hace al empleo de las fuerzas armadas, el que no podría exigirse a nin-

gún país en contra de su voluntad. El canciller brasileño Fernández sintetizó la opinión de la mayoría de sus colegas cuando expresó, luego de la firma del Tratado: "Podemos, señores delegados, en presencia de un acontecimiento de tal magnitud, exclamar aquí como aquel Juan Ponce de León, capitán de la flota de Colón: "Gracias te sean dadas, Señor, porque hemos visto algo nuevo!" Las observaciones primarias que podrían hacerse a la firma del Tratado de Río serían la antítesis de las que con alborozo extremo gritara Fernández. En primer término, si en Chapultepec se disponía que un ataque de un Estado contra otro "americano" sería considerado como un acto de agresión contra los demás Estados, en el Pacto de Río no sólo se prevé esa hipótesis sino que las obligaciones de los firmantes se extiende a lo que suceda a las tropas de cualquier nación americana en cualquier parte del mundo, con la agravante de que en esos momentos y a partir de entonces, el único país que tenía territorios y tropas fuera de América era Estados Unidos.

Si en Chapultepec se decidió que ante los actos de agresión los Estados se consultarían entre sí para concertar "dentro del alcance de sus poderes constitucionales generales y de guerra" los procedimientos que se estimen necesarios, en Río se establecieron obligaciones automáticas o provenientes de decisiones de un órgano consultivo, adoptadas por dos tercios de los países signatarios, lo que podía obligar a cualquier país a entrar en guerra con otras naciones, sin la decisión —inclusive— de los poderes constitucionales locales. Si en Chapultepec se estableció expresamente el carácter de "acuerdo regional", en Río se había ya de acción mundial. La reacción argentina, localmente fue de repulso. El entonces diputado Arturo Frondizi sostuvo: "El país no debe renunciar al derecho de resolver, por sí, su materia de paz o si declara la guerra. El Congreso argentino no puede entregar esa facultad que le corresponde a un pueblo, a un organismo internacional". Empero, la opinión de otro Frondizi, su hermano Silvio, fue mucho más certera y los hechos no tardaron en darle la razón. Dijo refiriéndose también al Pacto de Río:

"El día que estalle una revolución socialista en cualquier república americana, sin mera aparición, y mas aun, su inevitable irracionalidad sobre los países vecinos, se valdrán la calificación de "agente extranjero", de "peligro para la paz de América" etc. etc., y justificarán por consiguiente la represión contrarrevolucionaria conjunta, con empleo de las sanciones del artículo 8". Lo de Guatemala, en junio de 1954, iría a darle la razón sin ninguna duda. Para ese año, empero había sido necesario tener forjados nuevos eslabones de la cadena que para la salvaguarda del "panamericanismo" ha creado Estados Unidos respecto de Hispanoamérica. Esos eslabones o grillos se denominaron, respectivamente, Pactos de Bogotá y Caracas.

Conferencia de Caracas

La X Conferencia Internacional Americana debió haberse celebrado en los primeros meses de 1954. Fue aplazada para diciembre del mismo año y posteriormente fijose, como fecha definitiva, el mes de marzo de 1954.

El proyecto de agenda había circulado entre los gobiernos adheridos a la OEA —las 21 repúblicas americanas— y devuelto por éstos con sus observaciones. Pero a última hora, el Departamento de Estado de E.U. pidió la inclusión en el programa del punto llamado "Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas". Esto tenía su objetivo. De ningún modo era casual.

Fijo en un país sobre el cual había desencadenado una acción ya históricamente designada con dos palabras: "Operación Guatemala".

Esa acción había comenzado a mediados de 1953, con sendos discursos admonitorios de Spruille Braden y John Moors Cabot, previniendo sobre el peligro "comunista" en Guatemala y su amenaza posterior sobre todo el Continente. No quiere decir esto que recién entonces comenzara la campaña de infundios y calumnias con vistas a convertir a la pequeña nación centroamericana en "cacería de bruja" de Moscú en América, como después lo repetiría con prodigalidad el periodismo oficial y las agencias noticiosas. La operación se había originado en las reiteradas negativas que había dispensado el presidente Juan José Arévalo a todas y cada una de las pretensiones de los embajadores norteamericanos que tendieran al cercenamiento de la soberanía nacional guatemalteca o al desmedro de su economía. Junto a éste, una conducta diplomática in-

ternacional llena de altivez e independencia, contraria a todas las tiranías vigentes a partidarias de todo movimiento de liberación de pueblos, dio un sello inconfundible al gobierno del estadista-maestro, como se llamó al profesor Arévalo. Para terminar con ese cuadro de dignificación nacional, su gobierno comenzó a realizar una política obrerista y finalmente, como si todo ello no fuese suficiente incluso para los intereses de la United Fruit Company, detentadora de todos los resortes económicos fundamentales del país, comenzaron los prolegómenos de la Reforma Agraria, muy tímidamente es cierto, pero lo suficiente como para que la frutera se dispusiese a la lucha.

Cuando Arbenz, sucesor de Arévalo, no sólo continuó sino que radicalizó esas medidas, la contraofensiva fue inculcable. Si durante el período de Arévalo éste debió sofocar no menos de veintinueve alzamientos, durante la presidencia de su sucesor se conspiraba públicamente y lo mismo hacían en Washington y en los vecinos países de Guatemala, que secundaban notoriamente la política del Departamento de Estado.

Era nuevo presidente norteamericano el general Eisenhower y con él había ascendido al manejo del poder la camarilla de las grandes corporaciones financieras e industriales. Los representantes del gran capital actuaban como secretarios en los distintos departamentos gubernamentales, y coincidentemente se desenvolvía en todo el país la caza de brujas fomentada por el senador Joseph McCarthy. La historia anticomunista dominaba el panorama moral e intelectual de la Unión, por lo que las acusaciones de ese juez encontraron fácil receptividad en la opinión pública, ya ablandada por la prédica periodística, cuando fueron volcados en la dirección de Guatemala.

Eisenhower se "sorprende"

Desde años atrás el Departamento de Estado se negaba sistemáticamente a proporcionar armas, que la República de Guatemala quería adquirir al precio que se le fijase, y había impedido que naciones europeas como Bélgica las proporcionasen. Se pretendía que Guatemala quedase inerme frente a la invasión, que ya se preparaba en los países vecinos. El 10 de enero de 1954, el embajador guatemalteco en Washington, Guillermo Toriello, entrevistado al presidente Eisenhower, quien, según lo referiría después el mismo Toriello, "se sorprendió mucho cuando le describió el panorama de subyugación económica en que nos tenían los monopolios extranjeros y las actividades conspirativas en que estaban empeñados para aplastar el movimiento democrático".

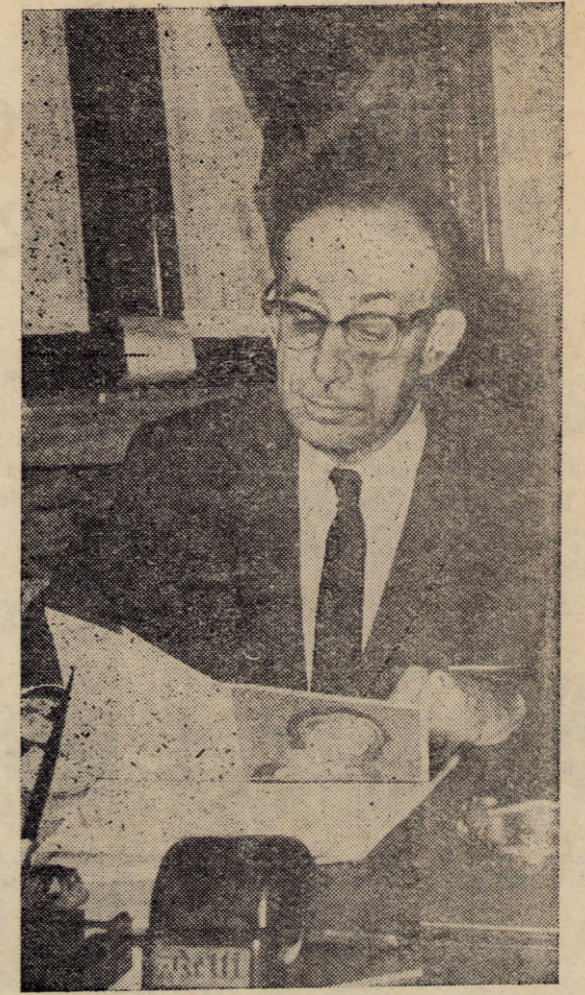
De lo único que estaba enterado el presidente era de la "amenaza roja" y del "peligro comunista para el Continente", por lo que "le contrarió profundamente enterarse de los privilegios exagerados que gozaban esas empresas así como de las conexiones que existían entre la UFCO y el Departamento de Estado. Le fue difícil creer que esas mismas empresas no pagaran impuestos y que algunos de sus contratos tuvieran vigencia hasta el siglo entrante... Que el señor Foster Dulles era miembro, nada menos, que de la firma de abogados, la UFCO. Y que el señor Moors Cabot (ahí presente) y su familia era accionista de la compañía...".

Eisenhower se comprometió a solucionar las diferencias, pero, según el mismo, pronto tuvo que convencerse "de que las buenas intenciones del presidente de Estados Unidos eran eso y nada más".

Guatemala se puso a la ofensiva, defendiéndose públicamente de las amenazas del exterior. El 29 de enero de 1954, el gobierno daba a conocer documentos probatorios de una conspiración con localización en Nicaragua, El Salvador y Honduras. Denunciaba la existencia de un pacto firmado entre Miguel Idígoras Fuentes y Carlos Castillo Armas. Copia fotostática de una carta enviada por Castillo Armas a Anastasio Somoza el 20 de setiembre de 1953. Aportaba documentos probatorios de planes de una próxima invasión que, como lo probarían los sucesos de junio de ese año, 1954, se cumplirían. Por último, vinculaba a los Estados Unidos como participante de la conjura.

La reparación de Washington fue sintomática. Un portavoz calificó de "ridículas" las acusaciones y expresó que eran una nueva prueba "de los extremos a que está dispuesto a llegar el comunismo internacional para quebrantar la solidaridad hemisférica en vísperas de la X Conferencia Interamericana".

Somoza y Trujillo se expresaron en perecidos términos, y Pérez Jiménez, el dictador venezolano aludido en las acusaciones, dijo que éstas tenían "mucho de obediencia servil a determinadas con-



Raúl Roa: Canciller cubano.

signas internacionales tendientes a entorpecer el clima de amistad y cooperación con que los países de nuestro Continente se preparan para participar en la X Conferencia Interamericana".

Foster Dulles hace las maletas

El Departamento de Estado manejó la cosa con sumo cuidado: para asegurar un número suficiente de votos en el Consejo de la OEA, sus propuestas fueron cuidadosamente moderadas para —según Toriello— "acormecer los recios de los representantes. Algunos de estos procuraron ante Guatemala hallar una fórmula que permitiese a ese país aceptar la propuesta de Estados Unidos inserta en el punto citado al comienzo de esa nota. Pero Toriello, representante guatemalteco ante el Consejo de la OEA, denunció teatralmente el peligro de la intención intervencionista que se ocultaba tras la propuesta y votó contra su inclusión en el programa de la X Conferencia.

No obstante, 19 representaciones gubernamentales acompañaron a la de Estados Unidos en su proyecto "anticomunista".

La reunión, iniciada el 1 de marzo de 1954 y clausurada el 28 del mismo mes, sirvió para que durante su transcurso el canciller Toriello efectuara una de las más claras e implacables denuncias que del imperialismo norteamericano se hayan hecho en conferencia internacional alguna; también fueron aprobadas 117 convenciones de carácter político, económico, social y cultural. Pero el verdadero foco de la reunión, fue la resolución "anticomunista", expresada del siguiente modo:

"La Conferencia Interamericana; condena las actividades del movimiento comunista interno como intervención en los asuntos americanos; expresa la decisión de los Estados americanos de adoptar las medidas necesarias para proteger su independencia política contra la intervención del comunismo internacional, que actúa por los intereses de un imperialismo foráneo, y reitera la fe del pueblo de América en el efectivo ejercicio de la democracia representativa, como el mejor medio para promover su progreso social y político; declara que la dominación o hegemonía en las instituciones políticas de cualquier Estado americano, por el movimiento comunista internacional extendiendo a este Hemisferio el sistema político de una potencia imperialista, significaría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos, poniendo en peligro la paz de América y demandaría una acción adecuada, en consonancia con los Tratados existentes".

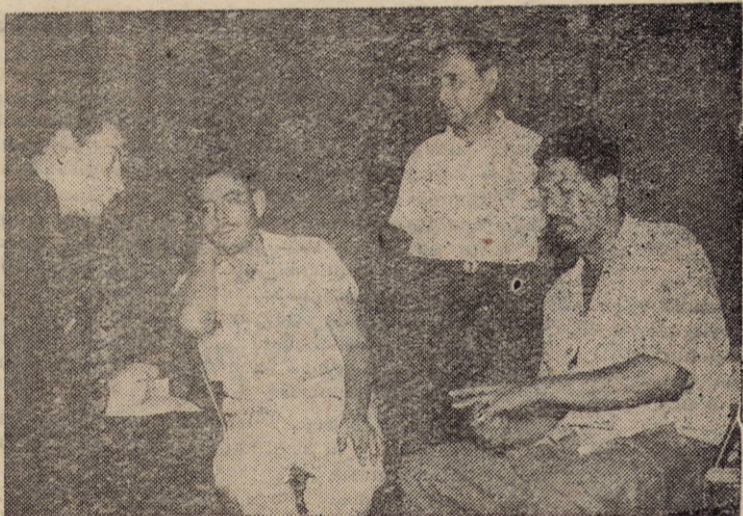
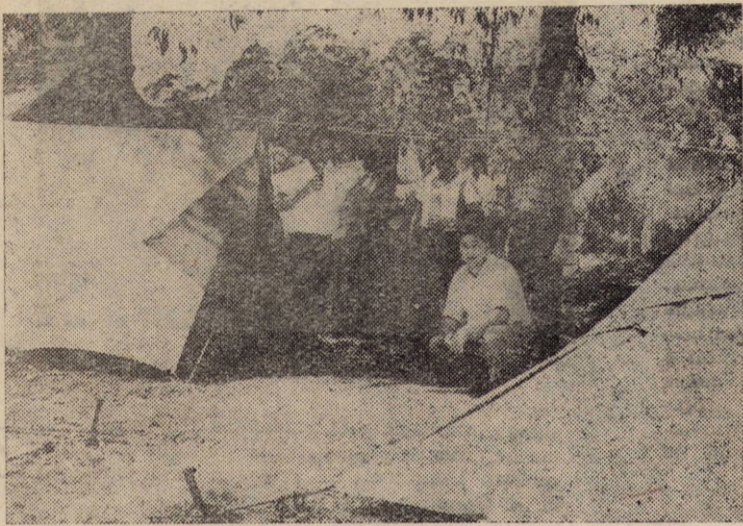
Eso, en síntesis fue Caracas. Y a tal punto fue cierto, que el mismo día en que se sancionó la declaración, 13 de marzo, Foster Dulles emprendió el regreso a su patria. Los pregonados asuntos económicos del Continente no le interesaban. Ya había logrado su propósito: comprometer a las naciones latinoamericanas en la artera agresión que el imperialismo norteamericano preparaba contra Guatemala.

Continúa el Conflicto en los Frigoríficos

LA arbitraria resolución que adoptó la Cámara de Diputados, contra los obreros despedidos de la Industria Frigorífica, mantiene el conflicto con el Gobierno en la misma situación que al comienzo.

A los efectos de informar, sobre la marcha de esta lucha, donde la aguerrida Federación Autónoma de la carne ha demostrado ser una organización capaz de resistir los embates autoritarios del gobierno, visitamos su local sindical.

Allí encontramos un núcleo de gran fe en el triunfo y ánimo para seguir la lucha hasta sus últimas consecuencias. Contando



Los obreros siguen firmes en su lucha

en su favor con la ilimitada solidaridad del pueblo del Cerro y La Teja y la clase obrera en general.

La resolución de Diputados —nos dice el compañero Alfredo Velázquez, miembro de la Comisión de Finanzas— como lo denunció el Congreso Nacional de la Organización, significa que los obreros quedan en la misma situación que originara el conflicto. Puesto que deja en manos de los directores de las Empresas la facultad de decidir sobre la reincorporación de los obreros a la Industria a través de la Caja de Compensación, aspirando los obreros a que de los organismos de Gobierno emana un mandato imperativo al respecto. El mecanismo que fija la Ley para la reposición del personal despedido encierra una trampa que parece increíble por lo burda, ya que la posibilidad de ingresar a la industria para un obrero depende de la interpretación que haga la empresa de su feja de servicios. Tomándose en cuenta factores de la vida particular de los obreros, llegándose a seleccionar en última instancia a capricho de la Empresa, lo que significa en otros términos no integrar a nadie y mantener el conflicto como al principio, pareciendo broma eso de la pacificación de la Industria.

Pero frente a esta maniobra del Partido de Gobierno, ayudado por el Batllismo de la “Quince”, el ausentismo en C. de Senadores que impidió tratar el problema (a título de ejemplo el “opositor” Luis Batlle no asistió a ninguna de las convocatorias).

La Federación Autónoma de la Carne está firme en sus posiciones, conciente de que la fuerza de los trabajadores dará en última instancia la palabra definitiva, en la solución de la crisis frigorífica. A pesar de las intimidaciones, la cárcel y las amenazas de Nardone.

La Marcha Patriótica

EL Comité Organizador de la Marcha Patriótica de la Juventud, con el fin de desvirtuar afirmaciones erróneas o calumniosas aparecidas en algunos diarios y radios de Montevideo, hace públicas las siguientes declaraciones:

1) La finalidad de la Marcha es dar a conocer a la opinión pública y a los Cancilleres reunidos en Punta del Este, la posición contraria de la Juventud uruguaya a toda posible medida que la Conferencia de Cancilleres pretenda adoptar contra la Revolución Cubana. La Marcha es en consecuencia una acción abnegada de la Juventud uruguaya en defensa de los principios esenciales de la Soberanía Nacional, la autodeterminación de los pueblos, de rechazo a la intromisión norteamericana en la vida de los pueblos latinoamericanos, de solidaridad de la juventud uruguaya con la heroica juventud cubana.

2) Proclamamos este carácter de la Marcha y denunciamos como totalmente falsa toda versión que le adjudique la finalidad de crear un clima de violencia o supuestas dificultades al normal desarrollo de la Conferencia de Cancilleres.

3) Es particularmente insidioso y alarmante el artículo publicado el 10/1/62 en el diario “El País” en el que se acumula una serie de falsedades respecto a la Marcha: No es cierto como se afirma en dicho artículo, que se vaya a “levantar campamento” en las inmediaciones de Punta del Este por los participantes en la Marcha, sino que una vez entregada a los Cancilleres la Declaración de la Juventud de que es portadora la Marcha, se volverá a Montevideo.

Es inaudito que se atribuya a la marcha el intento de organizar un “bogotazo” y “hundir el país en un caos de violencia”. Actuando así, “El País” se convierte en el verdadero promotor de la violencia. Esto no es sino la confirmación de su predilección por alentar primero y defender después a las bandas fascistas toda vez que éstas han atacado a las organizaciones democráticas y populares. No otra interpretación, se puede dar al párrafo que afirma que nuestra “finalidad” de provocar incidentes que puedan forzar a las autoridades y a la ciudadanía democrática a transitar por el camino de la violencia”. Esto es una desembozada justificación anticipada a toda acción que las bandas fascistas pretendan desatar contra la Marcha.

4) En consecuencia:

Denunciamos públicamente al diario “El País” como principal promotor de la violencia contra la Marcha Patriótica de la Juventud.

Hacemos una invitación a toda la prensa oral y escrita del país a que envíe sus corresponsales a la Marcha con la finalidad de comprobar por sí mismos el carácter de la misma.

COMITE ORGANIZADOR DE LA MARCHA
Montevideo, enero 16 de 1962.

De los Familiares de Arbelio Ramírez

No te dejes engañar por quienes pretenden ocultar su crimen levantando falsos problemas para distraer la atención del pueblo y evitar así el justo castigo que merecen.

En Cuba NO SERA fusilado ningún estudiante y aquí en Uruguay, las bandas del MEDL SI ASESINARON al Profesor Ramírez.

¡EXIJAMOS SU PRONTO CASTIGO!
¡MANIFESTEMOS NUESTRO TOTAL REPUDIO AL MEDL!

COMITE ESTUDIANTIL CONTRA EL FASCISMO

DECLARACION DE LOS FAMILIARES DEL PROFESOR RAMIREZ

Montevideo, agosto 20 de 1961.

Sr. Director del Diario

Solicitamos de usted la publicación de las siguientes líneas que consideramos imprescindibles expresar en honor a la verdad de justicia con el recuerdo de Arbelio Ramírez.

Ante versiones circulantes a través de algunos órganos de prensa y volantes de organizaciones fascistas repartidos profusamente en el día de ayer, nosotros, esposa e hijos de Arbelio Ramírez nos vemos en la dolorosa situación de hacer las siguientes puntualizaciones.

A. Ramírez, sin tener una actividad político partidaria determinada, no permanecía indiferente a la problemática social contemporánea.

Por tal motivo estuvo desde su temprana juventud luchando primero contra la dictadura de Terra como recordarán sus compañeros del liceo de Dolores, luego en el combate contra el nazi - fascismo, en la solidaridad activa con la República Española y hoy junto a la Revolución Cubana.

Todo ello en un plano de la mayor objetividad del auténtico demócrata y humanista, que no hubiera podido nunca, lo aseguramos, pertenecer a organizaciones como el MEDL, ALERTA, LOA, etc.

Por todo ello, nos vemos obligados a expresar nuestro repudio a la prédica cínica de tales organizaciones. RESPONSABLES DE SU MUERTE, quienes pretenden llevar a confusión a la opinión pública, mancillando su nombre y pretendiendo hacerlo aparecer como partidario de las mismas fuerzas que siempre combatió.

Esther Dosil de Ramírez, Luis Fernando Ramírez, Arbelio José Ramírez.

EPOCA

DIARIO MATUTINO
INDEPENDIENTE

MUY PRONTO EN LA CALLE

Usted debe participar en la creación del Primer Gran Diario financiado íntegramente con el aporte popular

Apoye esta obra

SUSCRIBIENDO ACCIONES

(Si aún no integra los cuadros de nuestra empresa remítanos debidamente llenado el siguiente texto a Rincón 577 o solicite informes por el Tel. 8 31 94)

Nombre Dirección

Desea que lo visite hora Desea recibir

folletos

Firma

El Congreso de Treinta y Tres

ACABA DE REUNIRSE EN LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, EL LLAMADO II CONGRESO DE LA CEI (CONFEDERACION DE ESTUDIANTES DEL INTERIOR). ESTA REUNION ESTUVO PRECEDIDA DE UNA ABUNDANTE PROPAGANDA EN VARIOS DE LOS DIARIOS "GRANDES" DE LA CAPITAL ASI COMO TAMBIEN DEL APOYO MANIFIESTO DE PERSONAJES DEL GOBIERNO.

Así, por ejemplo, el ex-ministro Dr. Carlos Stajano, quien a principios de año envió un "mensaje de saludo a la juventud del Interior"; el diario "El País" colaboró por intermedio de su columna calumniosa; en "Lo que se dice" del 8 escribe: "La gran asamblea del estudiantado demócrata que tendrá lugar en Treinta y Tres pasado mañana, demostrará la firme posición anti-comunista de la juventud estudiosa del país". Y al otro día la inefable doña Celia escribe en su mejor estilo radio-teatral de "madre demócrata de hijo demócrata", reiriéndose a los participantes del Congreso: "no son mandados por nadie, no son manejados por nadie".

DESARROLLO DEL CONGRESO

El Congreso, inaugurado en horas de la noche, contó con la presencia de más de cien delegados, según la prensa oficialista.

Ya en los inicios hubo complicaciones: un telegrama, procedente de Montevideo, firmado por algunos miembros del Comité Ejecutivo desautorizaba a la Convención reunida en Treinta y Tres. Esto originó una gran discusión pero finalmente llegó la tranquilidad. Se "dedujo" que debía ser una maniobra de grupos antidemocráticos para perturbar la marcha normal del Congreso (sic).

Prosiguieron las sesiones, arribando al día siguiente al lugar el ya citado Dr. Stajano, quien formó un Comité de Apoyo al Congreso. Resulta de interés saber que el ex-ministro fue designado Presidente, que uno de los vocales fue la "educacionista" Celia R. de Viana (conocida cazadora de brujas de nuestra Enseñanza Media) y que el Secretario Ejecutivo lo era Pedro H. Torterolo, creemos que el mismo por quien preguntara en las puertas de la Universidad el senador Rodríguez Larreta cuando se produjo el asalto a mano armada a aquella Casa de Estudios en octubre de 1960. ¡Como Comité de Apoyo al Congreso resulta bastante ilustrativo!

El Congreso —a diferencia de otras reuniones estudiantiles— contó con gran apoyo de la prensa millonaria. Se despacharon fotógrafos y cronistas especiales. Llegaron observadores del grupo reaccionario Gallo y del grupo fascista MEDL, complicado en el asesinato del Prof. Arbelio Ramírez. No podían desaprovechar la ocasión para infiltrarse los traidores al pueblo cubano: Llegaron corresponsales del periódico AVANCE, editado por el Servicio de Información de los Estados Unidos en Miami y un "estudiante cubano" como dice escuetamente la información del diario.

Se escucharon diversas críticas al Consejo de Enseñanza Secundaria y finalmente se resolvió aprobar una llamada "Declaración de Treinta y Tres" así como se dispuso el envío de una nota a la OEA para que "condene" al gobierno cubano. Además, en sesión plenaria, se eligieron nuevas autoridades. Interesa saber que para ello se recurrió al método del "voto cantado" tan criticado por nuestros demócratas a la violeta cuando se utiliza en otros lugares por otras corrientes.

ENTRETRELONES VARIOS

Para los escribientes de las empresas, el Congreso tuvo una enorme importancia. En su concepto reflejó el pensamiento democrático de los jóvenes del Interior y afirmó la lucha contra el totalitarismo. Euforia y optimismo eran los sentimientos dominantes al finalizar el Congreso, según los diarios

que lo difundieron y apoyaron.

Sin embargo, todo no es tan brillante ni tan exitoso. Baste recordar sólo algunos antecedentes y narrar varios de los confusos sucesos ocurridos a fines de 1961 y durante los primeros días del mes en curso.

En efecto, en el mes de diciembre ya se había convocado a un Congreso en la ciudad de Canelones para el 21, 22 y 23 de ese mes. El llamado lo formuló la Junta Ejecutiva Coordinadora de CEI, aclarando que AFE había "resuelto favorablemente la gestión de solicitud de pasajes" y exhortando a enviar giros de 50, 100 y 150 pesos a los Centros, Comisiones de Padres y especialmente a COMERCIANTES E INDUSTRIALES (subrayado nuestro).

Días más tarde, la Comisión Preparatoria de esa Segunda Convención anunció que estaba todo pronto y ratificó lugar y hora del Congreso de Canelones. Pero sin embargo el 21, abruptamente, se anunció la postergación de la Convención hasta el mes de enero. Pocos días después salían a relucir los conflictos internos y las rivalidades de grupos entre los estudiantes "demócratas".

Así los de Florida quienes hicieron públicas una serie de consideraciones, entre las cuales destacamos las siguientes:

"Se extraña de la convocatoria para una reunión (previa) en Montevideo, cuando los mismos Estatutos de CEI lo prohíben expresamente. Asimismo llama la atención que sólo un miembro de la Junta Ejecutiva, el Sr. Magliano, firmaba la convocatoria. Fue significativo el hecho que se diera un número telefónico (42321) correspondiente a un club político como lugar de información y referencias, violando la apoliticidad de CEI. Cabe preguntarse: ¿Con qué

autoridad se pasó por encima de la JEC y del Congreso en una reunión que apenas contaba con el 8 por ciento de delegados gremiales? Concluyendo, resuelve: Advertir que no nos dejaremos manosear por nadie por el solo hecho de hallarnos mal informados.

Aconsejar volver atrás en bien de la unidad estudiantil democrática. REPUDIAR LA ILEGALIDAD Y APOYAR A TREINTA Y TRES COMO SEDE PARA EL SEGUNDO CONGRESO DE CEI."

Después de esto el asunto parecía bastante turbio. Disgustado "El País" comenzó el nuevo año con estas palabras: "Es deplorable que núcleos estudiantiles demócratas, aunque de distintos matices ideológicos, disputan entre ellos".

Como corolario de esta división y la rencilla entre grupos rivales nada más elocuente que un telegrama de la Junta Ejecutiva de CEI dirigida a estudiantes olimareños, donde entre otras cosas dice:

"Junta de CEI no reconoce como oficial de la misma Congreso de Treinta y Tres. Autoridades elegidas en dicho Congreso no son reconocidas. Desautoriza y condena a aquellos que hicieron uso indebido de su nombre con fines nada claros. Congreso no está financiado con fondos de CEI."

¡Y pensar que doña Celia dijo que esos jóvenes "no son manejados por nadie"!

CONCLUSIONES

Ese es el relato de los hechos tal como sucedieron. ¿Qué pensar de todo esto? Es sabido que las fuerzas reaccionarias de nuestro país contemplan con temor el creciente empuje del pueblo uruguayo. El ejemplo cubano y la pauperización en ascenso debido a los planes económicos del gobierno blanco-chicotazista han derivado en una cada vez más clara posición de lucha. Los jóvenes, en esa gran columna, ocupan un lugar preponderante.

De ahí los esfuerzos por impedir el desarrollo de la izquierda nacional, intensificando sus ataques contra la Uni-

versidad, contra Enseñanza Secundaria ahora. Procurando eliminar "manu militari" a los profesores que no comulgan con la democracia made in Washington. Tratando por último de utilizar a la juventud del Interior (más ligada al círculo familiar, a la iglesia, al club pueblerino) para sus tristes propósitos. Asimilando democracia con anticomunismo, identificando libertad con la represión del movimiento de izquierda.

Estos jóvenes, reunidos en Treinta y Tres así como los otros que desde la Junta del CEI niegan validez a sus actos, son juguetes en manos de esos oscuros intereses. Algunos, formando parte de bandas armadas, son vulgares patoteros, aprendices de pistoleros que cuando se les termine la protección que ofrecen ahora el dinero de papá, el apoyo gubernamental y policial, purgarán sus delitos en una cárcel. Pero otros, son jóvenes inexpertos, confundidos, arrastrados en la vorágine de las columnas periodísticas y los flashes de los fotógrafos. Que creen defender la "Patria y las instituciones" cuando en realidad están procediendo al servicio de intereses tan bastardos como los que defienden los estancieros latifundistas, los industriales hambreadores y los políticos corrompidos. Jóvenes a quienes se les engaña vilmente, enfrentándolos al auténtico, sufrido y pobre pueblo oriental que aspira a un porvenir mejor para sus hijos.

Se pretende implantar la discriminación ideológica más repugnante entre los profesores de Secundaria, so pretexto de defender la "democracia" pero en realidad se aprovecha la agitación de padres y alumnos y la ocupación violenta de liceos, para otros fines.

Para terminar, debe recordarse que para el 27 y 28 del cte. está programado en Artigas un Congreso de Padres. Allí se tratará que los padres den su apoyo a CEI y respalden a sus hijos en la "lucha que éstos van a emprender (incluso huelgas y paros) pro defensa de la democracia".

Tal la maldita noticia dada en estos últimos días. El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria ha advertido hace poco sobre estos movimientos seudoestudiantiles y sobre la interferencia de adultos ajenos a la enseñanza, en la preparación de actos de fuerza como la ocupación de los liceos. Ahora se anuncia la comisión de nuevas actividades de esta índole. El Consejo debe tomar nota y actuar con la máxima energía contra el neofascismo criollo que utiliza en su provecho a jóvenes desorientados.

PROYECTO DE ANDRADE AMBROSONI

(Viene de la pág. 6)

Como dato ilustrativo se ofrece el siguiente cuadro en el que constan los valores promediales por sección y el área, que en cada caso, corresponde a 60 mil pesos de aforo que es la base mínima imponible, desde la que se parte:—

Sección Aforo promedio	Há. N° de Has.	
4ª	\$ 42.00	1.428
5ª	" 33.00	1.818
6ª	" 30.00	2.000
7ª	" 33.00	1.818
8ª	" 40.00	1.500
9ª	" 27.00	2.222
10ª	" 45.00	1.333
11ª	" 50.00	1.299

Es decir que el impuesto empezará a regir por encima de los 1.200 hectáreas en las zonas de suelos de mejor calidad y de mayor proximidad de la ciudad o a las rutas nacionales y de 2.222 has. en aquellos lugares en que existen esas condiciones, en las cuales la explotación intensiva resulta más costosa.

Por otra parte se ajustan las superficies a las resultancias censales sobre índices de productividad, los que decrecen a partir de esas áreas.

Se debe, por tanto, crear factores — como los impuestos— que determinen su reducción para llegar a los límites muy convenientes para altos rendimientos en carne, lana, trigo, y demás frutos que constituyen el basamento de la economía del Uruguay.

En cuanto a la tasa en sí del 3% adicional a la Contribución Inmobiliaria que llegará en total al 25,6% incluidas todas las cargas a los inmuebles rurales, para el único propietario del Departamento situado en el tope— debe tenerse

en cuenta que se aplica sobre el aforo y el aforo es, promedialmente el 4% del valor real. El impuesto será entonces, del uno por ciento sobre el valor real. Resulta de ello, que en ningún caso — ni en el más elevado— es confiscatorio ni mucho menos.

Respecto al impuesto a la propiedad rural, pertenecientes a sociedades anónimas, afecta a una forma deshumanizada de tenencia de la tierra que, además es sumamente peligrosa ya que expone a

que ocurra en el país lo que ya ha sucedido en otras naciones, donde por ese conducto, se ha enajenado el suelo que ha pasado de las manos de nativos a las carteras de poderosas organizaciones internacionales.

POSIBLE RENDIMIENTO

En números aproximados, el posible rendimiento de estos gravámenes, surge del cuadro siguiente:

	Aforo total	Tasa	Rendimiento
Propiedades de \$ 60.000.00 a 80 mil	2.285.300	3%	68.559
" " 80.000.00 a 200 mil	10.281.555	4%	410.362
" " 200.000.00 a 400 mil	2.939.750	5%	146.987
" " 300.000.00 a 400 mil	1.435.900	6%	85.554
" " 400.000.00 a 500 mil	476.000	7%	33.320
" " 500.000.00 en adelante	2.198.900	8%	175.912
Propiedades de sociedades anónimas	2.878.050	5%	143.902

Los recursos que por vía de estos impuestos se obtendrán, permitirán contar con un millón de pesos al año, que se utilizarán a partir de 1963: como el plan comenzará a cumplirse ese año, y la recaudación se hará en 1962, habrá total liquidez para su ejecución.

La suma que ingresará anualmente a las arcas municipales dará —si contrata un préstamo para realizar en breve lapso íntegramente el programa de erradicación— para atender el servicio de la deuda que contraera.

En cuanto a la elección del barrio "La Tablada" como punto de partida débese a que por sus especiales características (concentración, ubicación, densidad de

población) es, en el departamento, el indicado para emprender la faena reparadora).

Solicito que el precedente proyecto sea elevado al Consejo Departamental, para que le otorgue la iniciativa, que en materia de impuesto y gastos privativante le compete, a fin de que la Junta Departamental pueda abordar el análisis de una fórmula —naturalmente susceptible de perfeccionamiento— que abra el cauce para redimir de la desesperación en que arrastran sus vidas, miles y miles de coterráneos nuestros.

Salto 21, de diciembre de 1961.

JORGE ANDRADE AMBROSONI
Edil

★

La Agrupación de la Lista 41 del diputado E. Erro, la Agrupación Nuevas Bases y el Partido Socialista convocaron al pueblo a un gran acto de repudio a la maniobra del Consejo Departamental de Montevideo al escamotear el Plebiscito del boleto y tratar ahora de aumentarlo a \$ 0.40 nuevamente.

A la derecha, una vista del acto.

★



VIERNES 19

Concentración de Militantes

CENTRO J. B. JUSTO:
TROITINO, CARAMELLA, SANTO.

CENTRO ARTIGAS:
BEBEL, BARRIO SUR, MATTEOTTI.

CENTRO VANGUARDIA:
JAURES, CERRO, EL SOL.

CENTRO BESTEIRO:
COLON, SAYAGO.

RELOJES
de BOGOS
ADJEMIAN
RELOJERIA
MERCURIO

Una
joyería
de confianza
Talleres
en la
Casa



Juegos
de Alianza
sobre medida,
en el día.

Ejido 1491

La Realidad de Cuba

LAS EXPERIENCIAS DE LA REVOLUCION CUBANA
A TRAVES DE GRANDES LIBROS:

50 MENTIRAS Y 50 VERDADES SOBRE CUBA, por Ariel Badano	\$ 3.00
REPORTAJE A CUBA, por Guillermo Bernhard y Alberto Etchepare	" 20.00
CUBA, ANATOMIA DE UNA REVOLUCION, por Leo Huberman y Paul M. Sweezy	" 27.00
GUERRA DE GUERRILLAS, por Ernesto Guevara	" 6.50
LA REVOLUCION CUBANA, por Fidel Castro ..	" 25.00
PLAYA GIRON - HORA 17 y 30, por Ruben Aca-suso	" 1.00
CUBA CON TODA LA BARBA, por Alfredo Varela ..	" 19.00
CANCION DE GESTA, por Pablo Neruda	" 9.50
EL FRACASO DEL IMPERIALISMO YANQUI EN URUGUAY Y BRASIL (La Conferencia de Punta del Este y sus repercusiones brasileñas), por Trinidad Martillo	" 1.00
¿HACIA HIROSHIMA VIA CUBA?, por Mario Gill	" 4.50

PIDALOS A SU LIBRERO

y a

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS
Tacuarembó 1494 - 1500
Teléf. 4 20 94

ENVIOS AL INTERIOR CONTRARREEMBOLSO

¿PRESENCIA O AUSENCIA DE HERRERA?

(Viene de la pág. 16)

Negocios del Uruguay en Washington, doctor Luis Alberto de Herrera (15 de diciembre de 1902). Luego de transcribir parte del mensaje enviado por el Presidente de los Estados Unidos al nuevo Congreso, en el que se manifiesta que a cada nación americana cabe la obligación de "imponer el orden dentro de sus propias fronteras y pagar sus obligaciones justas a sus acreedores extranjeros" y que "cuando esto hagan pueden ellas estar persuadidas de que, sean ellas fuertes o débiles, nada tienen que temer de la intervención exterior", dice el Dr. Herrera:

"Lo indudable, señor Ministro, es que en el párrafo transcrito se avanza una grave advertencia a los países de Sudamérica. Allí se dice, a las claras, que las nacionalidades latinoamericanas están expuestas a una intervención de fuerza de parte de los Estados Unidos, cuando el desorden interno haga presa de ellas; más propiamente hablando, cuando los Estados Unidos juzguen que es llegado el caso de proceder así. Por supuesto que siendo tantas las tentativas y encontrando cimiento en un motivo revolucionario, no importaría contrariedad asumir ese papel pacificador y de tan desastrosas consecuencias para la soberanía de los intervenidos. (...) Queda constatado oficialmente que Estados Unidos se atribuye derechos

jugosos de tutor, de inflexible tutor, sobre las naciones de Sudamérica. Entrego a la apreciación de V.E. tan arriesgada y pasmosa innovación internacional."

"El Debate" del 20 de noviembre de 1940 transcribe la nota con un acápito en el que expresa que "La garra que hoy intenta extenderse sobre estas tierras, apuntaba ya entonces sobre ellas".

DECLARACION del Directorio y de la bancada parlamentaria del Partido Nacional (1º de agosto de 1944):

"Reunidos en sesión conjunta el Directorio del Partido Nacional y la bancada parlamentaria, acuerdan:

1º Hacer público su completo repudio al "intervencionismo", que es inexcusable regresión se pretende restablecer en el continente, para su desgracia, y que hiere en su misma esencia el principio sagrado de las nacionalidades y el derecho de cada patria de regir sus destinos y su vida interior como mejor lo entienda.

2º Adherir, en consecuencia, en un todo a los magistrales editoriales del doctor Echegoyen, publicados en "El Debate" (1), sobre el principio de "no intervención".

3º Extender sus cálidas simpatías, como expresión de invariables afectos de origen, a la hermana República Ar-

gentina, a la que tan inicuaamente se intenta estrangular, en detrimento del derecho imprescriptible de los pueblos y del verdadero americanismo".

(1) Los editoriales del Dr. Echegoyen (doce en total) fueron publicados entre el 26 de julio y el 23 de octubre de 1944.

Imperialismo

"SE equivoca el colega cuando dice que nosotros trazamos "un símil" entre lo que llama "imperialismo yanqui" e "imperialismo soviético-comunista".

—No; lo que nosotros hemos dicho, y en ello nos ratificamos, es: que tanto el uno como el otro son detestables, no siendo admisible que los felices y pacíficos pueblos de la América del Sur sean arrastrados, como apéndices, en la batalla de uno u otro, a la batalla infernal de sus intereses y oscuras ambiciones".

(...) Colmo de ingenuidad —cerrar los ojos para no ver— imaginar que "la buena vecindad" ha acabado con el abuso internacional de Estados Unidos, en cuanto a las repúblicas del hemisferio!

(...) La historia de los Estados Unidos, en lo externo, es una constante ca-

rrera hacia el imperialismo. En ese sentido, ninguna gran potencia ha igualado sus atentados y despojos a este lado del mundo. A zarpazos, clavando implacable la garra en las carnes del débil, se ha adueñado de inmensos territorios, que jamás soñara suyos, sin que por ellos le cupiera alegar el mínimo título. (El Debate, 20 de marzo de 1947.)

"LO repetimos, aunque haya quien al oírlo sienta crispación de nervios: Estados Unidos es el máximo conquistador de los tiempos modernos; y nos ratificamos: La historia de los Estados Unidos, en lo externo, es una constante carrera hacia el imperialismo.

(...) Nada nos acerca, ni vincula al comunismo: todo de él nos separa. Aquí, sólo existe el calor del poder oficial, que antes los alentara, los chumbara, contra nuestra integérrima comunidad. Para librarnos de sus riesgos, no precisamos de los yankees, de sus bases, de sus barcos ni de sus marineros descomedidos. En lo mundial, desde la distancia enorme, nuestra humilde simpatía se hermana con las soberanías en desventura; pero, en cuanto a las intervenciones "salvadoras" de los Estados Unidos, sin fronteras para su ambición, apetitos y afán de dominio universal, que Dios nos libre de su azar!" ("El Debate", 27 de marzo de 1947.)

Por la Autodeterminación

La Conferencia de Montevideo

La Central de Trabajadores del Uruguay, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y el Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana.

Convocan a una Conferencia en defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos y por la no intervención, a realizarse en Montevideo a partir del próximo día 24 de enero.

Existen en este momento histórico, graves peligros para los pueblos latinoamericanos en torno a los aspectos esenciales de su existencia independiente.

Por sobre las estructuras políticas internas de los estados, los organismos convocantes, consideran que la no intervención de un estado en los asuntos internos de otro estado, en cualquier forma que ella se pretenda, individual, colectiva o por organismos internacionales, es un principio básico de convivencia, cuya inviolabilidad y cuyo respeto, contribuyen a garantizar la existencia independiente de los estados y la paz entre los pueblos.

Como resultado de ese principio, el derecho de autodeterminación de los pueblos no puede ser atacado y su violación implica una agresión directa a los pueblos. En el presente se han realizado, realizan y pretenden realizar en el plano económico, militar, diplomático e informativo, agresiones directas contra Cuba, lo cual constituye, reiterada violación de acuerdos internacionales y de los citados principios.

A partir del 24 de enero se realizará en Punta del Este una reunión de Cancilleres, convocada —notoriamente— para coonestar esa política agresiva

contra el derecho del pueblo cubano a autodeterminar su destino político y social.

La misma, impulsada por el imperialismo estadounidense, según su propio reconocimiento, busca dificultar el desarrollo de Cuba como país independiente, destruir las obras realizadas desde el primero de enero de 1959 y ocultar su alcance y significado, constituyendo por tanto un ataque a los derechos y a las aspiraciones de los pueblos latinoamericano para alcanzar mejores realidades, dentro del marco de sus respectivos países y mediante la amistad entre los mismos.

Por estas circunstancias, los organismos patrocinantes han decidido esta convocatoria, con la finalidad de reafirmar ante el mundo, la vigencia total de estos principios y el propósito común de defenderlos.

A tales efectos las organizaciones convocantes, invitan a Ud. (y/o a esa organización) para participar en la misma.

Agradeceríamos comunicara su aceptación, al respectivo organis-

mo invitante (dirección adjunta).

Oportunamente se enviará el temario básico propuesto así como el reglamento de sesiones. El lugar de inauguración de las reuniones se anunciará por prensa y radio.

Al respecto, se recuerda que el día 23 se realizará un gran acto y manifestación, el cual será, al mismo tiempo, la inauguración simbólica de la Conferencia.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Central de Trabajadores del Uruguay; Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana. — Gerardo Cuestas; Nelson Minello; Arq. Ricardo Saxlund.

Instituto Musical Uruguayo
Directora
Cecilia Sara Argerio
★
Colonia 1737 Tel. 4 76 71

Actividad del SODRE

CON la representación de "El Barbero de Sevilla", ópera en tres actos de Rossini y libreto de Césare Sterbini, se inauguró el jueves 18 a las 21.15 en el Estudio Auditorio del SODRE la Temporada Experimental de Opera a cargo de elencos independientes.

El elenco del Conservatorio Municipal de Música de Minas tendrá a su cargo este primer espectáculo, presentándose al fren-

te de la OSSODRE el maestro Mario Belardi.

Reperto de "El Barbero de Sevilla":

Rosina — Graciela Pérez Casas.

Berta — Lidia Belardi.

Conde Almaviva — José Omedo.

Figaro — Tulio Belardi.

Don Basilio — I. Beracocha.

Don Bartolo — A. Telechea.

Fiorello — Hugo Grandi.

El Capitán — Julio Machado.

A esta obra seguirá la representación de "Don Pascual", de Donizetti con el siguiente elenco:

Don Pasquale — J. Vernazza.

Norina — Yolanda Parodi.

Ernesto — Enrique Falco.

Dottore Malatesta — Walter Mendeguía.

Se clausurará la temporada con "El Señor Bruschino", de Rossini, presentada por Juventudes Musicales del Uruguay. El reperto se ajusta al siguiente detalle:

Sofía — Flor Garategui.

Florville — Enrique Guberna.

Bruchino, Padre — Juan H. Desiderio.

Gaudenzio — J. A. Vernazza.

Comisario — José L. Parma.

Locandiere — N. Martilotti.

Camarera — María H. Píriz.

—Bruschino, Hijo — José Luis Parma.

La dirección de la OSSODRE estará a cargo de los maestros Atilio Frigerio y Silvio Aladjem, respectivamente.

La supervisión de la puesta en escena de "El Barbero de Sevilla" y de "Don Pascual", así como la "regie" de "El Señor Bruschino" serán ejercidas por Juan José Brenta.

La venta de localidades para el primer espectáculo de la temporada tendrá lugar en las boleterías del Estudio Auditorio del SODRE, desde el lunes 15 de enero de 10 a 12 y de 15 a 20 hs.

Rige la siguiente escala de precios:

Palcos bajos o balcón	\$ 10.00
Entrada a palco	" 5.00
Platea	" 5.00
Tertulia 1ª fila	" 5.00
Tertulia otras filas	" 3.00
Galería 1ª fila	" 3.00
Galería otras filas	" 2.00
Galería alta 1ª fila	" 2.00
Galería otras filas	" 1.00

LIBROS

FONDO CULTURA

Los de Abajo — Mariano Azuela	\$ 4.80
Escucha Yanqui — C. Wright Mills	" 7.20
La China Popular y su Economía — T. J. Huges y Luard	" 9.00
Los Orígenes del Hombre Americano — Raul Rivet	" 7.20
El Reto de Africa — Ndabaningi Sithole	" 6.20
Diagnóstico de Nuestro Tiempo — Karl Mannheim	" 7.80
La Historia como Hazaña de la Libertad — Benedetto Croce	" 8.00

FILOSOFICOS Y POLITICOS

El Plan Kennedy y La Revolución Latinoamericana. Vivian Trías	\$ 10.00
Las Montoneras y el Imperio Británico — Vivian Trías	" 10.00
El Imperialismo en el Río de la Plata — V. Trías	" 4.50
En Cuba se Juega Nuestro Destino — Vivian Trías	" 1.00
La Ideología Alemana — Carlos Marx y F. Engels	" 28.00
El Anti-Dürin — Federico Engels	" 30.00
Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico — Federico Engels	" 1.50
La Revolución Española — Carlos Marx y F. Engels	" 4.50
Sobre la Religión — Carlos Marx y Federico Engels	" 16.00
Dialéctica de la Naturaleza — Federico Engels	" 12.00
Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels	" 45.00
Manifiesto Comunista — Marx-Engels	" 1.50
Trabajo Asalariado y Capital — Marx-Engels	" 1.00
Salario, Precio y Ganancia — Marx	" 1.00
Manuscritos Económicos y Filosóficos — C. Marx	" 22.00
Crítica al Programa de Gotha — Carlos Marx	" 0.90
Un Paso Adelante Dos Atrás — Lenin	" 2.00
La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo — Lenin	" 1.50
El Imperialismo Face Superior del Capitalismo — Lenin	" 3.50
El Trabajo del Partido Entre las Masas — Lenin	" 4.50
El Estado y la Revolución — Lenin	" 2.00
La Alianza de la Clase Obrera y el Campesinado — Lenin	" 10.00
Miseria de la Filosofía — Carlos Marx	" 5.00
Obras Escogidas — Mao Tse-Tung	" 70.00
Organicémonos — Mao Tse-Tung	" 1.60
El Imperialismo y Todos los Reaccionarios son Tigres de Papel — Mao Tse-Tung	" 0.60
Replanteo del Socialismo Internacional — C. D. H. Cole	" 6.50
Cuba, Anatomía de Una Revolución — Leo Huberman y Paul Sweezy	" 24.00
La Revolución Cubana — Fidel Castro	" 22.00
Salarios — Maurice Dobb	" 12.00
Revolución y Contrarrevolución en la Argentina — Jorge Abelardo Ramos	" 30.00
Imperialismo y Cultura — Hernández Arregui	" 22.00
Rompiendo Cadenas del Imperialismo — Vicente Sáenz	" 24.00
Cuba, Isla Profética — Waldo Frank	" 22.00
Colonialismo Sobre las Antillas — D. Gerin	" 9.00
Nuestra América y el Imperialismo — Alfredo L. Palacio	" 30.00
Los Problemas de la Dialéctica en el Capital de Marx — Rosental	" 32.00
El Gobierno Parlamentario en Inglaterra — Harold Lasky	" 12.50
El Origen de la Familia y la Propiedad Privada y el Estado — Engels	" 3.50
Marruecos de Ayer y Hoy — Antonio Simoes	" 5.00
La Tragedia del Movimiento Obrero — Sturmthal	" 12.50
La Clase Obrera en la Revolución Francesa — Eugenio Tarlé	" 35.00
Napoleón — Eugenio Tarlé	" 35.00
El Imperialismo Norteamericano — Víctor Perlo	" 27.00

EDITORIAL COYOACAN

La Revolución Nacional en Marx — Jorge Spilbergo	\$ 4.00
Mitre al Desnudo — Juan Bautista Alberdi	" 4.00
Burguesía y Proletariado en el Nacionalismo Brasileño — H. Jaguaribe	" 4.00
La crisis entre Mao Tse-Tung y Kruschev	" 4.00
La Revolución Rusa y la Burocracia Soviética — León Trotsky	" 4.00
La Formación Histórica Rieplatense — Luis A. de Herrera	" 4.00
La Patria Grande — Manuel Ugarte	" 4.00
¿Uruguay, Provincia o Nación? — R. Ares Pons	" 4.00
Historia de la Revolución Española — Abraham Guillen	" 4.00
El Contubernio — Joaquín Coca	" 4.00

VENTAS EN SORIANO 1218



Hoy el antejo ha dejado de ser un adninculo antiestético en mérito a la superación lograda en los diseños modernos que se ajustan al tipo y forma de cada rostro. Nuestra amplia y bella variedad de modelos para damas y caballeros aseguran el complemento perfecto de su personalidad conservando la tradicional calidad oftálmica.

CONSULTE A
OPTICA PRADA
YI 1262 (casi Soriano)

Nuestro esfuerzo está dedicado exclusivamente a la atención de su vista.

Qué es la Reforma Nacional y Popular

TIERRA

MEDIANTE la Reforma Constitucional, Nacional y Popular se prohíbe el Latifundio, determinando que ninguna persona física o moral (sociedades anónimas), puede poseer más de 3.000 hás. Se crea el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria, que está habilitado para expropiar las tierras que crea conveniente por utilidad pública. Una masa de millones de hectáreas serán automáticamente expropiadas al sancionarse la Constitución Nacional y Popular. Se pagarán las tierras con bonos que rendirán un 5 por ciento anual. El INCRA distribuirá la tierra, creando cooperativas y prestando asistencia técnica y apoyo material a los pequeños productores. Se logrará con estas medidas dar la tierra a los que la trabajan y elevar sustancialmente la producción, enriqueciendo al país, creando fuentes de trabajo en el campo y abriendo un gran mercado a la Industria Nacional.

TRABAJO

La Reforma Agraria ampliará el mercado de consumidores. Los campesinos al tener ingresos comprarán y con ello la industria nacional podrá trabajar. Habrá ocupación plena además porque se crea el Banco del Comercio Exterior, que podrá monopolizar la Exportación, Importación y Comercialización, trayendo maquinaria, implementos, etc., terminando con negociados, impidiendo la exportación de las ganancias por los capitales imperialistas. Se invertirá además por el Estado, quien a través del Consejo de Economía Nacional deberá planear las inversiones para cuatro años. El país realizará una política de Comercio con todos los países del mundo, ampliando los mercados y zafando de los mercados imperialistas que pagan poco y venden caro. Habrá trabajo para las industrias Textil, Construcción, Metalurgia, Frigoríficos, Química, etc.

SOBERANIA

La Soberanía Nacional no será letra muerta en la Constitución, sino obligación impuesta por el funcionamiento de los organismos que se crean: Consejo de la Economía Nacional y Banco del Comercio Exterior y por la integración de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, con representantes de obreros, empleados y consumidores. Lo que impedirá la entrega de los servicios públicos y monopolios estatales al capital extranjero. Su gestión será correcta, no habrá intentos que busquen sólo el "acomodo" personal, sino gente capaz y honrada elegida directamente por el pueblo. En lugar de Tratados militares, habrá dignidad y defensa de la economía nacional.

DERECHOS OBREROS Y SOCIALES

Se prohíbe el lock-out, se garantiza a todos el derecho de huelga, se prohíbe el despido arbitrario por parte del patrón, se establece la imposibilidad de Reclamar los Sindicatos. Se restituye el Salario Mínimo Nacional Anual. Asignaciones Familiares Mínimas para todos los trabajadores, públicos o privados. Obligación del Seguro de Accidentes de Trabajo.

JUBILACIONES

Integración de las Cajas con dos Delegados de los Jubilados, uno de los trabajadores, uno de los Patrones (o del Estado) y un Presidente designado por el Poder Legislativo. Se instituye el Carnet de Trabajo. Ajuste Anual de las Jubilaciones de acuerdo con el Salario Mínimo Nacional. Jubilación casi automática, con pago del 80 por ciento del Salario Mínimo a los 90 días iniciado el trámite y hasta que éste concluya.

EMPLEADOS PUBLICOS

Se establece el concurso obligatorio para el ingreso a la función pública.

EENSEÑANZA

Se despolitiza la Enseñanza Primaria, Secundaria, de la Universidad del Trabajo.

VIVIENDA

Derecho a la vivienda. Se da integración popular y técnica al INVE. Se le dan recursos que lo habilitarán para construir masivamente buenas viviendas para el pueblo. Los inquilinos podrán adquirir su vivienda.

REFORMAS POLITICAS

Se termina con la Ley de Lemas, trampa electoral que desconoce la voluntad del pueblo. Se instituye la Presidencia, actuando un Consejo de Ministros responsable ante el Parlamento. Se crea el Derecho de Iniciativa Popular: el 10 % de los ciudadanos puede propiciar y asegurar la sanción de leyes por medio del plebiscito, en el orden Nacional y Municipal. Cada pueblo con más de 500 ciudadanos tendrá un Concejo local efectivo, lo que configura un gran progreso democrático.

CONCLUSION

UN FUTURO DIGNO Y LUMINOSO CON LA REFORMA SOCIAL Y POPULAR.

ESTO NO ES UNA CORTINA DE HUMO!! Como fueron y son las reformas constitucionales de blancos y colorados antipatriotas.

ESTO ES UN PROGRAMA; las disposiciones de esta nueva Constitución que proponemos son las leyes que el Pueblo exige desde hace tiempo: Reforma Agraria; Participación en el gobierno de las Cajas; Derechos Obreros; Iniciativa Popular; Defensa de la Economía Nacional; Liquidación del capital imperialista; etc.

NO ES UNA PROMESA; El pueblo puede convertirlo en Ley, sin intermediarios. Aprobada la Constitución, sus disposiciones son leyes y DEBEN aplicarse. Ud. se convierte en Legislador. Su voluntad no puede ser desconocida.

DE UD. DEPENDE. Su firma y su voto pueden darle UN FUTURO DIGNO Y SEGURO EN UN URUGUAY DISTINTO: DE LOS ORIENTALES!!

Gran Exito de la Campaña Financiera

CON resultados que superan todas las más optimistas previsiones, se viene realizando la campaña financiera del Partido Socialista.

Cada uno de los Centros partidarios, los Comités de Barrio, la Juventud, las Agrupaciones Obreras y Estudiantiles han emprendido la tarea con fervoroso entusiasmo, lo que ha traído como consecuencia el empuje extraordinario, que a muy pocos días de iniciado el trabajo, permite augurar desde ya que superan lejos los resultados de anteriores campañas. Sobre ello nos habla José P. Cardoso, Sec. de Finanzas del PS.:

"El resultado que venimos recogiendo en la Campaña —nos dice el compañero José Pedro Cardoso— es un claro índice del arraigo que tiene en la actualidad el Partido Socialista en el pueblo uruguayo. Queremos destacar que es precisamente en el interior del país donde hasta el momento se han obtenido los mejores resultados, como consecuencia natural del auge extraordinario que en poco tiempo ha multiplicado en los departamentos, ciudades y pueblos del interior de la República el prestigio de nuestra organización política."

"La gestión cumplida por algunos centros es sobresaliente. En la misma medida que todos los que trabajan en la campaña redoblen sus esfuerzos, estamos seguros que los resultados finales serán, con mucho, de gran trascendencia para el Partido."

Es importante destacar que lo recaudado en este nuevo esfuerzo de la militancia y los afiliados del Partido Socialista será vertido en la propaganda de la Reforma Nacional y Popular.

Esto está señalando características políticas de esta Campaña Financiera, que nos permitirá intensificar la labor partidaria en torno a la Reforma Nacional y Popular de la Constitución.

"LAS MONTONERAS Y EL IMPERIO BRITANICO"

por VIVIAN TRIAS

Un nuevo éxito de Ediciones Uruguay

Pedidos al 40 10 89

COMPRE UN LIBRO

Y PAGUELO EN 10 MESES

OBRAS DE RIGOR INTELECTUAL, LUJOSAMENTE EDITADAS Y PROFUSO MATERIAL GRAFICO.

Distribución exclusiva en el Uruguay de Seix Barral S.A. (Barcelona) — Llame al 20 02 31 y pasaremos a visitarlo.

HISTORIA Y ARTE

- HISTORIA GENERAL DE LAS CIVILIZACIONES (7 ts.) — Maurice Crowzet.
- LA ESCULTURA EN EL EGIPTO ANTIGUO — Herbert Read.
- LA ESCULTURA EN LA GRECIA CLASICA — Herbert Read.
- HISTORIA DE LA PINTURA MODERNA — Cheney.
- HISTORIA DE LA CULTURA ESPAÑOLA (7ts.) — Varios autores.
- EL ARTE VISTO POR LOS ARTISTAS — Goldwater.

CIENCIA

- EL MUNDO DE LA NATURALEZA (Zoología en 7 ts.)
 - PUEBLOS PRIMITIVOS DE HOY — E. Weger.
 - LA AVENTURA DE NUESTRO SIGLO — E. Von Khun.
- ### LITERATURA
- BIBLIOTECA BREVE: obras de: Marguerite Duras, Alain Robe-Gullet, Carson Mc. Cullees, Michel Butov, Pavese, Max Frisch, etc.
 - OBRAS ESCOGIDAS de: William Irish, Aldous Huxley, Pearl Buck, John Dos Passós, etc.
 - EL ARTE DE LOS PUEBLOS — 16 volúmenes. Han aparecido India, China, Africa e Indonesia.

COMITE DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO CONVOCATORIA

Se convoca a todos los Centros del Departamento para la Asamblea Ordinaria a realizarse el

JUEVES 16 DE MARZO DE 1962
a las 19 y 30 horas

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe del Comité Departamental.
- 2º Informe de los ediles.
- 3º Ponencias de los Centros.
- 4º Elección nuevo Comité Departamental.

Los Centros deben enviar las ponencias y las listas de precandidatos, hasta el día 16 de febrero.

L. FRANZI (Sec. Gral.)

DE CHAPULTEPEC A PUNTA DEL ESTE

(Viene de la pág. 9)

LA CONFERENCIA DE BOGOTÁ

La IX Conferencia Internacional Americana se inaugura el 30 de marzo de 1948 bajo una tensa situación.

La guerra fría tenía ya vigencia efectiva en el campo internacional. Berlín se había convertido en prueba de fuego entre los antiguos aliados, y pronto Checoslovaquia pasaría a integrar el frente de las llamadas democracias populares.

En Estados Unidos ya había comenzado también la cacería de brujas —aunque sin la autorizada presidencia de Joseph McCarthy y cruzaban el aire las acusaciones de traición contra el fallecido presidente Roosevelt, por su política de confraternización con los soviéticos durante la guerra.

En nuestra América eran estrellas rutilantes Perón, González Videla, Ruiz Cortines, Rómulo Gallegos y Ospina Pérez por una parte, como gobernantes constitucionales, y por la otra proseguían Tacho Somoza (tras las bambalinas de Román y Reyes), Trujillo y (por pocas semanas más) Higinio Morinigo en el Paraguay. Eran tiempos en que Rómulo Betancourt, hoy presidente de Venezuela exhortaba a las delegaciones americanas a excluir a las potencias coloniales del Hemisferio Occidental y a decretar plebiscitos en las colonias existentes para determinar si sus pueblos querían la independencia o deseaban incorporarse a otros Estados americanos, así como se oponía a la idea de adoptar resoluciones generales anticomunistas.

ANTECEDENTES DEL BOGOTAZO

El país que sería asiento de la reunión aparecía con graves complicaciones políticas internas. Exactamente en vísperas de la partida desde Estados Unidos hacia Bogotá del nuevo embajador, Willard Beaulac, la embajada norteamericana en aquella capital era apedreada por la multitud, y saqueada una compañía naviera norteamericana. Apenas llegado Beaulac a su nuevo destino, observaba "el tremendo abismo social y económico que dividía a los pocos que no se esforzaban por ocultar sus riquezas de los millones que no podían ocultar su pobreza". El costo de la vida era excesivo "aún para los norteamericanos que cobraban en dólares los sueldos norteamericanos corrientes. ¿Cómo podría vivir un colombiano con un quinto de lo que ganaba un norteamericano? ¿Y por cuánto tiempo continuarían los colombianos soportando un sistema que los condenaba a semejante pobreza?"

Quien esto escribe es el mismo embajador Beaulac, observador interesado si los hay, quien no puede menos de acusar recibo de lo que sus ojos le muestran. Y es importante que él lo diga, por lo que no tardaría en ocurrir a poco de iniciada la Conferencia:

"Descubrí —dice Beaulac en su obra "Embajador de Carrera"— que la violencia se daba más o menos por sentada. La violencia era denunciada por la prensa, difundida y exagerada por ella, y atribuida por cada periódico parcial a los adeptos del partido político onusto. A los pocos meses de mi llegada a Colombia, habían estallado las hostilidades entre los partidarios de los dos grupos políticos (liberales y conservadores) en varias provincias, y como resultado dos de ellas se hallaban bajo la ley marcial. Descubrí que estas cosas no causaban mayor preocupación en Bogotá (sic).

Gobernaba a la sazón el conservador Mariano Ospina Pérez, enfrentado a una mayoría liberal en el Congreso, en tanto que el Gabinete estaba constituido por una coalición formada por ambos partidos. En vísperas de la Conferencia, en la última sesión del Congreso, el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, había hecho graves acusaciones contra el presidente lo que hacía predecir la ruptura del llamado Gabinete de Unión Nacional. Cuando el presidente anunció los nombres de liberales y conservadores que integrarían la delegación colombiana a la Conferencia, el de Gaitán no estaba entre ellos.

La ruptura sobrevino de hecho y el diplomático de carrera Domingo Esguerra, ministro de Relaciones Exteriores liberal y presidente de la delegación colombiana, debió ceder su puesto al jefe del Partido Conservador, Laureano Gómez. La prensa de ambos partidos comenzó a atacarse mutuamente con furia reconcentrada, pero los liberales, después de varios días de discusiones y a instancias de Ospina, aceptaron integrar la delegación.

FUERA DE PRIMERA PLANA

El 30 de marzo se inició la reunión, en el salón elíptico del Capitolio Nacional de Bogotá, con la asistencia de 455 delegados de las 21 Repúblicas americanas. Fue designado su presidente el canciller colombiano Gómez. Al día siguiente, 31, tenía lugar la primera sesión plenaria, en cuyo transcurso habló Gómez para referirse a la evolución histórica del sistema interamericano. Habló en esa misma ocasión el canciller mexicano Jaime Torres Bodet, quien después de aludir con encendido verbo a la misión de América en el mundo, se refirió al tema más concreto y prosaico de la asistencia económica que los países de América deben prestarse para "destruir la lentitud del progreso continental y, más que todo, para atender los graves problemas del hambre que los ciudadanos de algunas Repúblicas de nuestro Hemisferio confrontan hoy día, tanto más penosos que los que afligen a muchas regiones de Europa".

Era ésta una referencia directa al secretario de Estado Marshall, autor del plan que lleva su nombre, para mitigar los efectos de la guerra en Europa y que se hallaba presente en la Conferencia, como presidente de la delegación norteamericana.

En la segunda sesión plenaria, el 1 de abril, habló Marshall. El Secretario de Estado norteamericano pareció contestar a Torres Bodet; destacó los beneficios que podían obtenerse de la inversión e iniciativa privadas; recaló que su patria había desarrollado su economía no por medio de préstamos de gobiernos de otros países, sino mediante el capital privado, norteamericano y extranjero, procedimiento que los países debían tratar de imitar; mencionó la carga que debían soportar los Estados Unidos al ayudar a Europa, y dijo que prácticamente toda la riqueza y bienes de los Estados Unidos estaban enderezados a ese objetivo, por lo que quedaba muy poco para regalar o prestar.

Las palabras de Marshall fueron una decepción para muchos delegados, que habían llegado con grandes esperanzas de que la Unión se comprometería a financiar un extenso programa de desarrollo.

Los delegados parecieron no darse cuenta de las palabras de Marshall, porque en cuanta reunión plenaria hubo en los días siguientes, cada jefe de delegación formulaba la misma cantilena de la ayuda financiera que los Estados Unidos debían conceder.

Tan aburrido era todo, que el corresponsal de un diario neoyorquino condensó la opinión de toda la prensa cuando expresó: "No veo cómo podremos mantener a Bogotá en primera plana".

"¡MATARON A GAITÁN!"

Pero el "Bogotazo" le indicó cómo. Ocurrió el 9 de abril. Jorge Eliécer Gaitán salía de su despacho de abogado para almorzar en un restaurante céntrico, cuando un individuo pobremente vestido disparó tres balazos contra él y acto seguido se refugió en una farmacia vecina, en donde la policía quiso librarlo de la ira popular. Pero no lo logró: prácticamente aplastado a golpes, su cadáver desnudo, atada la cabeza con una soga, fue arrastrado por las calles de la ciudad hasta el Palacio Narino, residencia del presidente Ospina Pérez, donde fue abandonado. Según los describió el corresponsal del "New York Herald Tribune", "la turba actuaba como si hubiera enloquecido. Mientras unos lloraban, otros gritaban, "¡Abajo el Gobierno!", "¡Abajo los

Conservadores!" Otros gritos eran: "¡Mataron a nuestro jefe!", "¡Mataron a Gaitán!".

El mismo día se rumoraba que Ospina Pérez había renunciado, que lo reemplazaban el liberal Eduardo Campos o su correligionario Darío Echeandía; en Barranquilla, la radio llamaba a los liberales para luchar contra "la reacción conservadora"; Desde Cali, el cónsul norteamericano Howley informaba al Departamento de Estado que los liberales se habían apoderado de la ciudad y que contaban con el apoyo del ejército y la policía. El ya mencionado corresponsal agregaba que durante veinte minutos la multitud "se abrió paso a través de las oficinas de la IX Conferencia, destrozando muebles, máquinas de escribir" y que los guardias del Capitolio, que no estaban armados, nada hicieron por detenerla. El diario conservador "El Siglo" fue casi inmediatamente incendiado y desde ese momento Bogotá fue Tierra de Nadie.

Hasta la media tarde, el embajador Beaulac contaba hasta trece incendios distintos, y un cable de la Agencia Reuter decía textualmente: "Los delegados de todos los países americanos tuvieron que interrumpir sus actividades debido a que una revolución, apoyada por el ejército, derrocó al Gobierno".

Lo cierto es que a partir de ese momento esa fue la explicación oficial que hoy sigue siendo utilizada. Los liberales retornaron el 10 de abril al Gabinete de Unión Nacional y ese mismo día se reanudaron las sesiones de la Conferencia, mientras el ejército colombiano, recién arribado a Bogotá, terminaba con la explosión que, según los cálculos, había producido no menos de mil muertes en todo el país. La IX Conferencia siguió así sesionando hasta el 30 de abril, en que fue oficialmente clausurada.

EL DIPUTADO FRONDIZI

Fueron aprobados tres tratados o pactos y dos Convenciones obligatorias para todos los miembros: 1) La Carta de Constitución de la Organización de Estados Americanos (OEA); 2) el Tratado Americano para la Solución Pacífica de las disputas o "Pacto de Bogotá"; y 3) el Acuerdo Básico de Cooperación Económica Interamericana. Y tres resoluciones: la de las colonias europeas en América, la de reconocimiento de gobiernos "de facto" o continuación de relaciones diplomáticas y la de defensa de la democracia o resolución anticomunista.

Para el observador norteamericano Whitaker, los dos resultados principales de la Conferencia de Bogotá, junto con el Tratado de Río aprobado seis meses antes, "completaron la reorganización del sistema regional contemplado en el acta de Chapultepec de 1945". Pero un observador norteamericano, el entonces diputado Arturo Frondizi, vio en esos tres instrumentos otra cosa:

"Los acuerdos de Chapultepec, Río de Janeiro y Bogotá —dijo— no estipulan la verdadera solidaridad democrática, una solidaridad en interés del progreso social y de la autodeterminación nacional. Nos ligan al destino de los Estados Unidos, sin ninguna posibilidad de elección de nuestra parte. Tendremos paz o guerra según lo decidan los estadistas y militares de ese país."

Y para remarcar más la diferencia de criterio existente respecto de los Estados Unidos, señalaba que en tanto los artículos 15 y 17 de la Carta de la OEA se declara la inviolabilidad de todos los Estados y la prohibición de intervenir en los asuntos internos de los mismos, el artículo 19 prescribía:

"Las medidas que de acuerdo con los tratados vigentes se adopten para el mantenimiento de la paz y la seguridad, no constituyen violación de los principios enunciados en los artículos 15 y 17", es decir, que bastaría que el órgano de consulta integrado por representantes de los gobiernos americanos resolviese que un país comprometía la paz o que no tomaba las medidas necesarias para resguardar la seguridad continental, para que las tropas de las demás naciones, invocando los "tratados vigentes", tales como el pacto de Río, penetraran en el territorio de cualquiera de los Estados.

LOS obreros de las curtiembres

—tal vez los más sufridos por las condiciones precarias del medio en que desarrollan su trabajo, saturados de ácidos que ponen en duro trance a sus pulmones— perciben en la actualidad un promedio de salario de \$ 32. Los cálculos optimistas del cerebral Gianola (su famosa estadística que arroja un 15% de aumento en el costo de la vida) han sido la piedra del escándalo. La parte patronal se ha aferrado tenazmente a ese porcentaje y de nada han valido los argumentos de los obreros para mejorar su situación.

Los esfuerzos que viene realizando este gremio desde julio del año pasado sólo han cristalizado en lo que respecta a la fijación del 19 de octubre como

fecha de partida para la retroactividad del aumento en discusión. Los patrones, menospreciando la fuerza que se les ha enfrentado, han pretendido imponer su voluntad llevando la situación a extremos insostenibles, de manera que los obreros procedieron a la ocupación de los principales establecimientos.

El viernes 12 del corriente, como un solo hombre, los obreros ocuparon pacíficamente las curtiembres Suizo - Uruguay, Branda y Lanza y Cía. en Nuevo París y Ramponi, Delbono y Pena, Alvarez y Hernández en Maroñas. Cumplieron estricta vi-

gilancia y procedieron a la limpieza de las máquinas e instalaciones ocupadas para evitar consecuencias posteriores. Finalmente se llegó al inevitable desalojo por orden judicial el día sábado 13 entre las 14 y las 16 horas. Labróense las actas de rigor en presencia de las partes en pugna y las autoridades pertinentes y en todos los casos los patrones firmaron su conformidad, con la única excepción de Lanza y Cía. que obtuvo por orden judicial el plazo de una semana para proceder a la revisión de las máquinas. Estos hechos que han tenido

muy poca difusión en estos momentos en que el problema del transporte y la Conferencia de Vasallos en San Rafael absorben la atención pública, son sin embargo de marcada importancia para el avance de la clase obrera.

Los obreros de las curtiembres distribuidos en innumerables establecimientos de pequeña, mediana y gran importancia, donde se da empleo desde 10 o 20 hasta 60 y 70 llegando a 160 en las más importantes empresas exportadoras, ubicadas unas en Nuevo París, otras en Maroñas, demandan un es-

fuerzo sostenido y tenaz de los dirigentes sindicales para unificar fuerzas. Este detalle no escapó a la sagacidad de los patrones que se consideraron omnipotentes frente a una falange incoherente y "sin cultura" al decir de uno de ellos, el más reaccionario. Es indudable que en esta hora habrán cambiado de parecer y tendrán que vencerse que el gremio ha alcanzado un nivel de madurez sindical que no les ha de permitir en el futuro ninguna situación injusta, como las que se han venido arrastrando desde varias décadas de explotación amasando grandes fortunas sin siquiera darse por enterados de la vida precaria — que se observa en los barrios donde han sentado sus reales

Conflicto en las Curtiembres

¿PRESENCIA O AUSENCIA DE HERRERA?

por Julio Rossiello

Tercera Posición

EN definitiva: ni en las filas rojas del comunismo, ni "una estrella más en la bandera de ningún imperialismo. Por todo lo que antes hemos dicho, y también porque —felizmente!— el mundo no está, ni política ni ideológicamente, cerrado a otras soluciones, caso necesario de tenerlas.

"Muchas aparecen sobre todos los horizontes, aún cuando quieran ocultarlas las maniobras belicistas de los dos colosos...

"En el de nuestra América, se asoma una TERCERA POSICIÓN —no incompatible con otras que alumbrén en otros cielos— la de los pueblos que sin pactos, sin "actas", sin compromisos, pueden unir sus movimientos espirituales en torno a una misma fe en el hombre, a un mismo anhelo de justicia social, a una misma esperanza de vida vivida en paz..."

(Declaraciones del Dr. Herrera al corresponsal de la Agencia Reuter, el 4 de julio de 1947.)

"NO renudiamos todos los imperialismos, siendo el más detestable el de cerca, en rápida germinación, que para excusarse invoca sacrosanctamente el verbo divino de la libertad.

"¿Puño nosotros del ajeno brazo, alzado en gesto vitando contra la hermana, para colaborar, con nuestras manos en su estrasgulamiento: para acobiar a la Argentina bajo el peso de infames "sanciones"?

"Jamás!
"En masa, se negaría el pueblo oriental a complicarse en semejante extravío"

(Discurso del Dr. Herrera en el homenaje al senador V. Haedo por su actuación parlamentaria en materia internacional, realizado el 16 de julio de 1944.)

Defender la Soberanía

DECLARACION del Partido Nacional de fecha 10 de junio de 1947.
(Posición adoptada ante la solicitud de aprobación legislativa del Acta final de Chapultepec.)

"Ante los problemas de política continental que se plantean en los actuales momentos, el Directorio del Partido Nacional juzga su deber fijar la posición de la colectividad, y, a ese efecto, inspirándose en el mejor servicio de la Patria.

DECLARA:

29 En cuanto al fondo de las "Recomendaciones" y "Declaraciones" adoptadas por dicho Congreso, entiende que muchas de ellas son plausibles; pero se opone categóricamente a las cláusulas que, bajo diversas formas —política, económica y militar— significan supeditar la suerte de los países latinoamericanos a la decisión de los Estados Unidos de Norteamérica, cuya incontrastable fuerza y su política del poder, aniquilarían, en la realidad viva de los hechos, toda autonomía de voluntad que se pretendiera, por dichos países una vez ligados por pactos que vendrían a consagrar, sin remisión, la hegemonía de aquella potencia.

39 Abarcando la política de Estados Unidos, todas las cuestiones internacionales del mundo, sin ingerencia alguna de las naciones latinoamericanas, la vinculación solidaria con dicho país en ese orden, representa poner automáticamente a cargo de éstas las consecuencias de hechos y orientaciones, y, con ello, de errores posibles, decididos por un estado rector, lo que, fuera de su ilogismo, lesiona esencialmente la soberanía.

59 El Directorio reafirma su voluntad irreductible de mantenerse adicto a estos conceptos, perfectamente compatibles, por otra parte, con los más puros principios de solidaridad continental tradicionalmente sustentada por América Latina, con la esencia cristiana de su civilización y las consignas esclarecidas de los Fundadores.

Doctrina Larreta

"El Debate" del 7 de diciembre (después de hacer un resumen de la reacción continental ante la llamada "doctrina Larreta"): "¿Toda América hispana confundida en un solo grito de protesta frente al nuevo yzance del monroísmo!

Su respuesta viril ahoga la voz de los pigmeos del entreguismo. Es que el sentimiento y la vocación de soberanía son incompatibles con el servilismo de los intervencionistas".

LOS hombres solemos ser desmemoriados, sobre todo con respecto a lo que nos desagrada recordar. Los pueblos, las multitudes también olvidan fácilmente; parece que la amnesia individual se multiplica y se expande en razón directa al número de integrantes del grupo social. (Esto es fácil comprobarlo en nuestras elecciones nacionales.)

Pero si se puede explicar y hasta justificar el olvido de un hombre, o la ingenuidad benévola del pueblo, no puede de ninguna manera justificarse "el olvido" de un partido político, de una colectividad organizada sobre bases doctrinarias y pragmáticas determinadas, con respecto, precisamente, a lo que en teoría, al menos, constituye su esencia y su razón de ser.

Se ha hecho caudal, repetidas veces, de la propensión de uno de nuestros partidos políticos tradicionales, hacia esa operación tan conocida que se describe con graficidad insuperable en una frase rotunda: "borrar con el codo lo que se escribió con la mano". Nos referimos al Partido Nacional. Y específicamente a sus actitudes sucesivas, cambiantes y tornasoladas, en relación con un problema institucional de segura recurrencia: la integración del Poder Ejecutivo; colegialismo y presidencialismo. Herrera, el último caudillo, fue partidario de uno u otro sistema según lo dictaran las circunstancias; y aprovechó (con el fino olfato que lo distinguió de otros correligionarios más aptos que él y que constituyó justamente el atributo esencial de su condición carismática) las tendencias predominantes en el sentimiento popular.

Colegialismo o presidencialismo, sin embargo, son respuestas a un problema meramente formal; no aluden en forma alguna a esas actitudes terminantes e inequívocas que definen de un solo trazo la esencia de una colectividad política. Puede explicarse el cambio de una posición sobre un asunto adjetivo como lo es la forma que debe adoptar un Poder del Estado; lo que no puede explicarse ni perdonarse es la traición a los principios fundamentales.

Y es ahora, ante la proximidad de la Conferencia de Cancilleres que tendrá lugar en nuestro país, cuando existe el peligro de que el Partido Nacional en el poder traicione lo que han proclamado desde el llamo como principio fundamental de su posición internacional.

Dos integrantes de la mayoría herrerista en el Consejo Nacional, junto con "El Intruso", se inclinan a acompañar las mociones de censura y de solapada intervención en los asuntos internos de una nación americana. Dejemos de lado lo que Cuba y su gloriosa revolución significan en la dolorosa realidad presente de América. Olvidemos por un instante —¿es ello posible?— la lección de dignidad que su gobierno dicta cotidianamente. Independientemente de la adhesión que pueda o no merecer una tal actitud de gallardía, ¿podrá el Partido Nacional dejar de lado, por presión del poderoso, por promesas de recompensa, por comodidad moral o por traición de algunos de sus hombres, lo que ha sido objeto de una devoción casi secular?

El escribano Harrison y el doctor Alonso, ¿sufren de amnesia o de inconsecuencia?

Seamos optimistas y creamos que han olvidado por un breve período de su vida que existe una tradición nacionalista sobre política internacional, a la que se deben si es que no quieren renegar de su condición de hombres políticos, o de hombres sencillamente.

Para ayudar al proceso curativo de esa amnesia, para recordar que en 1958 el pueblo votó por promesas demagógicas pero también por un programa de gobierno, publicamos ahora algunas de las declaraciones del Partido Nacional sobre problemas que fueron de candente actualidad en su instante, pero que no han perdido su vigencia.

También publicamos algunos artículos que llevan el sello inconfundible del Dr. Luis Alberto de Herrera; editoriales o sueltos de "El Debate"; fragmentos de discursos de parlamentarios nacionalistas, etc.

Así sabremos en verdad, si lo de "Jefe Inmortal, ¡Presente!" es una realidad viva o una hipocresía despreciable.

Autodeterminación

"¿INVADIR el fuero privado de las patrias americanas?

¿Con qué título? ¿Y así los de afuera, extranjeros, atribuyéndose el rol monstruoso de fiscales, en lo doméstico, íntimo, de las demás repúblicas?

¿Y ahora, a los cien años, en plena afirmación de salud, progreso, derechos y libertad, se ensayaría como doctrina, la aberración, jamás antes concebida?

¿Y así en el Río de la Plata?"
(El Debate, 9 de marzo de 1944.)

"DECLARACION SOBRE EL CASO ESPAÑOL. — Con motivo de plantearse el caso español en la Organización de las Naciones Unidas, el Partido Nacional, con la responsabilidad y derecho que le otorga su condición de ser el sector democrático de más amplia base electoral de la República, reafirma su adhesión sin excepciones al principio de no-intervención y su oposición decidida a cualquier actitud o doctrina que puedan suponer o permitir interferencia extranjera en la política interna de un Estado soberano. Sin entrar, por las mismas razones, a juzgar el régimen político de España ni sus problemas internos, el Partido Nacional reitera en esta ocasión los sentimientos que, por vinculación de origen, sangre y cultura, unen al Uruguay con la Madre Patria."
(Directorio del Partido Nacional, 9 de diciembre de 1945.)

FRAGMENTOS de la nota enviada a su Gobierno por el Encargado de...
(Págs. 9 y 13)



Haedo: ¿Será fiel a Herrera?"

Intervención

EL 21 de noviembre de 1945 el entonces Canciller —y ya entreguista— Dr. Rodríguez Larreta, cursó una nota a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países americanos, proponiendo se encare el estudio de un sistema multilateral o colectivo en los asuntos internos y externos de cualquier Estado americano, expresando, entre otras cosas, que "el principio de no-intervención no ampara ilimitadamente la notoria y feiterada violación por alguna República de los derechos elementales del hombre y del ciudadano y el incumplimiento de los compromisos libremente contraídos acerca de los deberes externos e internos de un Estado que lo acrediten para actuar en la convivencia internacional".

Ante la iniciativa, el Directorio del Partido Nacional expidió una Declaración fechada el 26 de noviembre de 1945:

"El Directorio y la bancada de legisladores acuerdan expresar su condena ante la tentativa de admitir la intervención colectiva en los Estados en oposición fundamental con la tradición histórica y jurídica de América, fundada en la defensa de las soberanías contra las agresiones de los poderosos, y particularmente indispensable a los pueblos débiles, sacrificados tantas veces a la dominación incontrolada de la fuerza."

"Reafirman su adhesión al voto de todas las Conferencias Panamericanas formalmente consagrado en la de Buenos Aires en 1936, manteniendo intangible el principio de la no-intervención absoluta, sin reservas ni excepciones; y ratifican su solidaridad con la política latino-americana de mantener intacto el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus destinos, mientras no lesionen intereses ajenos y sean fieles a las obligaciones internacionales".

"El Debate" del 25 de noviembre: "En la más profunda raíz de la concepción soberana de los Estados se encuentra el principio de "no intervención". Violado o simplemente menguado ese principio, aceptada —aún cuando no sea más que en su aspecto doctrinario— la limitación de la soberanía para la resolución de sus problemas, todo el edificio jurídico o natural de la vida internacional queda sujeto al caprichoso juego del imperialismo."

"El Debate" del 26 de noviembre: "... Evidentemente, en el orden teórico es, más que inaudito, monstruoso en verdad el hecho de que sea un país débil y pequeño el que, en lugar de defender el principio de la soberanía, salga excitando la voluntad imperialista para la agresión y el desconocimiento de ese principio fundamental"... "¿Y no se ha pensado que el monstruoso proceder que se solicita, puede ejercitarse contra la propia República que lo preconiza?"